

# CUMPLIENDO

Informe de rendición de cuentas del  
Gobierno de España

julio 2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

 **España  
Gobierna.**



## Índice

I. Introducción.....	3
II. Resultados del ejercicio de rendición de cuentas por líneas estratégicas. Principales compromisos y medidas.....	7
III. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia .....	52

## Anexos

Anexo I. Metodología

Anexo II. Mapa de compromisos

Anexo III. Compromisos no analizados en el informe y principales medidas asociadas

## I. Introducción



**Cumpliendo** contiene la rendición de cuentas del Gobierno de España. Aborda el análisis de los compromisos asumidos por el Gobierno en esta XV Legislatura, en el período comprendido entre la investidura de 16 de noviembre de 2023 y el 30 de junio de 2024. El número inicial de compromisos de esta legislatura es de 195, recogidos a partir de las fuentes indicadas en el Anexo II del informe.

La rendición de cuentas constituye una herramienta de control y transparencia del Gobierno, que complementa los distintos mecanismos existentes.

Por una parte, **Cumpliendo** identifica y traslada a la ciudadanía los compromisos que asume el Gobierno y se hace responsable de ellos. Por otro lado, de forma semestral, muestra las medidas desarrolladas para cumplirlos, así como los avances y resultados producidos.

Los compromisos del Gobierno en esta legislatura se han identificado tomando como referencia las siguientes fuentes:

- **Discurso de investidura del presidente del Gobierno**, que contiene el programa político del Gobierno y que obtuvo la confianza del Congreso de los Diputados.
- **Acuerdo PSOE-SUMAR “España avanza Una nueva coalición de Gobierno progresista”**. Constituye el documento programático del Gobierno de coalición.
- **Comparecencias de las ministras y los ministros** para presentar las principales líneas estratégicas de los departamentos ministeriales.
- **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. Se han añadido como compromisos cuando no se encuentran subsumidos en los anteriores.
- **Otras comparecencias del presidente del Gobierno**

Las casi 1.000 manifestaciones literales extraídas de las fuentes mencionadas se han agrupado en 195 compromisos, en función de la finalidad perseguida. A lo largo de la legislatura se podrán incorporar nuevos compromisos.

Todos los compromisos han sido asignados a los distintos departamentos ministeriales responsables de su desarrollo y cumplimiento y han sido validados por éstos.

Los compromisos se han ordenado en torno a las ocho líneas estratégicas formuladas por el presidente del Gobierno en su discurso de investidura.

Estos fundamentos metodológicos se detallan en el Anexo I. Han sido analizados y valorados positivamente por el **Grupo de Análisis Metodológico (GAM)**, que acompaña a la rendición de cuentas desde noviembre de 2020. El GAM está constituido por académicos y académicas de prestigiosas universidades públicas españolas y expertos y expertas en distintas materias relacionadas con la rendición de cuentas, el análisis de políticas públicas, el derecho público y materias conexas.

Diagrama Uno. Líneas estratégicas de la rendición de cuentas **Cumpliendo**.



El informe global de rendición de cuentas incorpora un apartado donde se analiza el estado de avance del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, clave para impulsar la modernización estructural de la economía en clave verde y digital y fortalecer el Estado de bienestar.

La rendición de cuentas **Cumpliendo** tiene como finalidad evaluar la acción de Gobierno con la siguiente sistemática:

- En primer lugar, **muestra el compromiso**.
- A continuación, **identifica las medidas más relevantes implementadas** por el Gobierno en el semestre de referencia.



- Finalmente, constata si se han producido **avances en términos de resultados o productos, o contextualiza el ámbito o problema público** que aborda el compromiso.

Por ejemplo, el compromiso **Garantizar la conectividad de la red en todo el territorio, desplegar la tecnología 5G y un acceso universal a Internet**, señala las medidas implementadas: inversiones movilizadas por el Gobierno para desplegar los programas UNICO 5G-Redes Activas y 5G *Backhaul*— casi 1.000 millones de euros— y la iniciativa Conectate35.es, que ofrece conectividad por satélite al 100% del territorio. Además, muestra la evolución de los hogares con acceso de banda ancha y 5G en el período 2019-2023.

En total, el informe ofrece en torno a 400 indicadores y datos cuantitativos. Además, la rendición de cuentas identifica 1.438 medidas o iniciativas desplegadas en torno a los compromisos.

En este inicio de legislatura, el 96,9% de los compromisos se encuentran iniciados, y el 3,1% no se han iniciado.

Tabla 1. Estado de cumplimiento de los compromisos.

Estado	%
Iniciados	96,9%
No iniciados	3,1%

La rendición de cuentas constituye un ejercicio de transparencia del Gobierno, y por ello, el presente informe, pone a disposición **toda la información de forma abierta y accesible, si bien** analiza con mayor grado de detalle 77 compromisos. En la página web de **Cumpliendo** puede encontrarse la siguiente información:

- El **informe, junto con sus tres anexos**:
  - el Anexo I relativo a la metodología;
  - el Anexo II que contiene el mapa de los 195 compromisos, y
  - el Anexo III donde se relacionan los compromisos no abordados en este informe, junto con las dos principales medidas vinculadas al compromiso.

- Un **archivo de datos abiertos**, con el detalle de todos los compromisos, las 1.438 medidas asociadas, la fuente de verificación de cada una de ellas —que permite contrastar la validez de la información— y los indicadores cuantitativos empleados para analizar el progreso de los compromisos o el estado de situación.

Además, se incorporan diversas clasificaciones que permiten aproximarse a la rendición de cuentas desde distintas perspectivas:

- las principales preocupaciones de la ciudadanía según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS);
  - los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
  - una clasificación por temas específicos, y
  - la Clasificación de las Funciones de Gobierno (COFOG, por sus siglas en inglés).
- Una herramienta de visualización y de interacción de los compromisos e iniciativas de la rendición de cuentas, con distintas opciones de configuración.

II. Resultados del ejercicio de rendición de cuentas por líneas estratégicas. Principales compromisos y medidas.



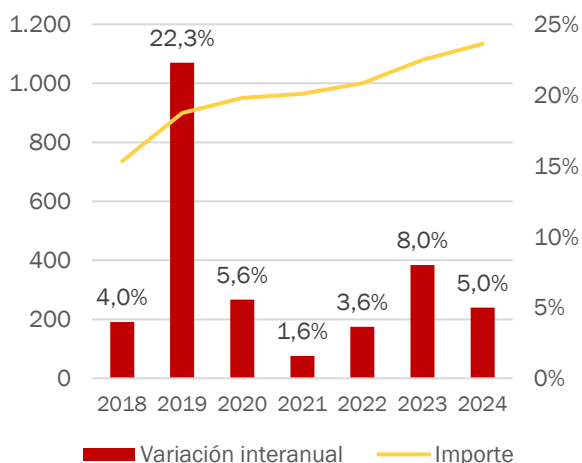
01

## Culminar la modernización socioeconómica en clave verde y digital

### Garantizar por Ley que el salario mínimo interprofesional (SMI) siga aumentando cada año para mantenerse en el 60% del sueldo medio

Se ha aprobado la subida del SMI para 2024 a 1.134 euros brutos en 14 pagas. Esta cantidad fue acordada con las organizaciones sindicales CCOO y UGT en la Mesa de Diálogo Social.

Gráfico 1. Incremento del SMI. Importe y porcentaje de variación interanual



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Aproximadamente dos millones y medio de personas trabajadoras, el 14,4% de los asalariados, se benefician de la subida en 2024. **El SMI acumula, desde el año 2018, un aumento del 54%**, es decir, 5.573 euros más de renta anual.

España es el cuarto país de las grandes economías de la UE con el salario mínimo más elevado, tras Alemania, Países Bajos y Francia. Y la séptima de en conjunto de la UE.

La subida del SMI en 2019 afectó a entre un 7% y un 9% de la población asalariada<sup>1</sup>, en especial mujeres, personas jóvenes e inmigrantes. Este aumento contribuyó igualmente a reducir la desigualdad salarial y a aumentar los ingresos salariales y las rentas de las personas trabajadoras con menores ingresos.

La subida del SMI en 2019 se tradujo en un aumento de los ingresos mensuales equivalentes a tiempo completo en las personas trabajadoras directamente afectadas en una media del 5,8%. Además, se redujo la segmentación del mercado de trabajo, al hacer más atractivos los contratos indefinidos para los empleadores.

El porcentaje de personas trabajadoras con ganancia baja en 2019 fue del 14,9% y del 16,7% en 2021<sup>2</sup>.

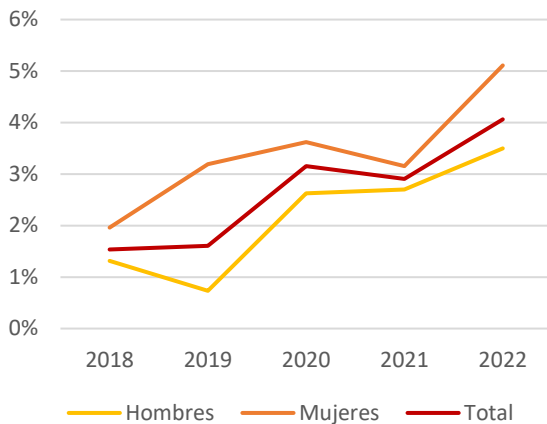
**El incremento del SMI ha contribuido a reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres.** En el período 2018-2022, el salario de las mujeres se ha incrementado 6 puntos porcentuales más que el de los hombres.

<sup>1</sup> OCDE (2023): *Minimum wages in a dual labour market: Evidence from the 2019 minimum wage hike in Spain* y ISEAK (2021): *El impacto de la subida del Salario Mínimo Interprofesional en la desigualdad y el empleo.*

<sup>2</sup> Personas trabajadoras con una ganancia por hora por debajo de los 2/3 de la ganancia mediana por hora.



Gráfico 2. Salarios de mujeres y hombres.  
Variación interanual. Porcentajes



Fuente: Encuesta de Estructura Salarial. INE.

### **Aumentar el poder adquisitivo de los españoles y contener la inflación**

La revalorización de las pensiones, la subida del SMI, el aumento del IMV o el incremento retributivo de los empleados públicos para 2024 en un 2% —al que se añade un 0,5% adicional por la subida del PIB nominal en 2023—, entre otras medidas, han contribuido a mantener el poder adquisitivo de la ciudadanía durante el periodo inflacionario que remite ahora.

Las medidas de control de la inflación han permitido que el poder adquisitivo de hogares españoles se comporte mucho mejor que en las grandes economías de la UE, y a que aumente un 1,2% en el año 2023. En diciembre de 2023 y en junio de 2024 se adoptaron el octavo y el noveno paquete de medidas anticrisis para ayudar a la ciudadanía, familias y sectores más afectados a mitigar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos de Ucrania y Oriente Próximo.

Prórroga de la reducción del IVA de los alimentos básicos del 5% al 0% hasta el 30 de septiembre y al 2% desde octubre a diciembre. Se ha incorporado a esta reducción el aceite de oliva, que a partir del 1 enero de 2025 tendrá un tipo de IVA superreducido del 4%. También

se mantiene el IVA del 5% a las pastas y los aceites de semillas hasta el 30 de septiembre.

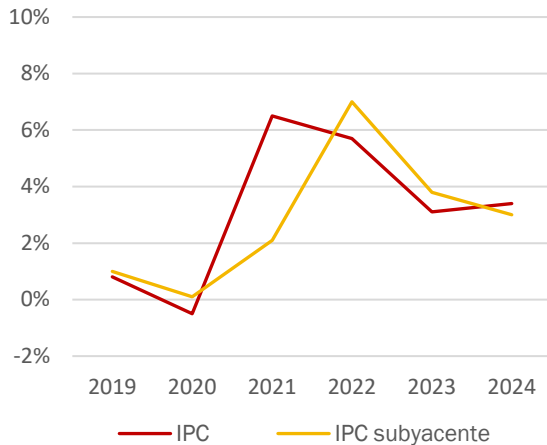
Continúa, además, la rebaja fiscal sobre el IVA de la electricidad durante todo el 2024, y del gas natural hasta marzo, (un 10% en ambos casos). Del mismo modo, se ha prorrogado la prohibición de cortes de suministros básicos a consumidores vulnerables hasta el 31 de diciembre, y los descuentos del bono social eléctrico hasta el 30 de septiembre de 2024, con un incremento gradual hasta sus niveles normales hasta julio de 2025. También se han prorrogado otras medidas del escudo social.

Por otra parte, al igual que se hizo anteriormente para el IRPF correspondiente al año 2022, se ha vuelto a modificar la Ley de IRPF para eximir de tributación a los trabajadores que perciben el SMI. El umbral por el que se empieza a pagar el IRPF pasa de 15.000 euros anuales a 15.876 euros. Dada la progresividad del impuesto, los cambios aplicados alcanzarán a rentas de hasta 22.000 euros, lo que permitirá que la rebaja de retenciones del IRPF beneficie a 5,2 millones de contribuyentes, sobre todo a personas asalariadas y pensionistas con rentas bajas, que podrán ahorrar aproximadamente unos 1.385 millones de euros.

Igualmente, se han mantenido las ayudas y beneficios fiscales para los trabajadores autónomos en 2024 y se han desplegado medidas de alivio hipotecario.

También se han prorrogado la reducción de precios del transporte público y colectivo urbano e interurbano en 2024.

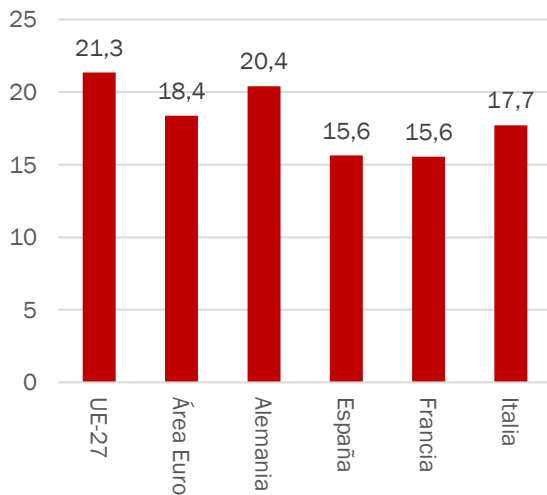
Gráfico 3. IPC Tasa de variación interanual



Fuente: INE. Datos a mes de diciembre, salvo año 2024, cuyo dato corresponde a junio.

**La inflación en España ha sido inferior a la de la UE en el período 2019-2023 en 5,7 puntos porcentuales** y a la de otros países como Alemania o Italia.

Gráfico 4. Índice armonizado de precios. Valores medios anuales. 2019-2023



Fuente: Eurostat.

La inflación media anual entre 2019 y 2022 fue del 11,9% —el 12,5 si se toma como referencia el Índice IPCA—. Las rentas netas por hogar y los salarios medios brutos anuales se incrementaron por encima de la inflación, un 13,5%, y un 12,2% respectivamente. Los salarios medianos mensuales, según la

Encuesta de Población Activa (en adelante EPA), crecieron un punto menos que la inflación.

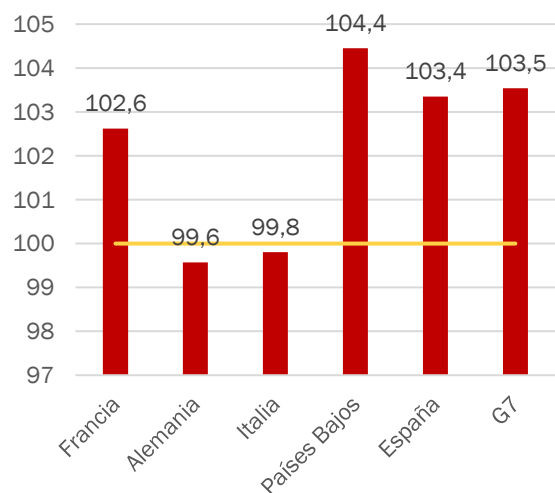
Tabla 2. Variación de salarios, renta neta media por hogar e IPC entre 2019 y 2022. Porcentajes

	2019-2022
Renta neta media por hogar	13,5%
Renta neta media por hogar. Un adulto con niños	10,0%
Inflación media anual	11,9%
IPC según Índice IPCA-INE	12,5%
Salarios medianos brutos mensuales. Empleo principal-EPA	11,0%
Salarios medios brutos anuales. Encuesta de Estructura Salarial	12,2%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, EPA, Encuesta de Estructura Salarial e índice armonizado IPCA-INE. Este último indicador toma como referencia los meses de diciembre.

**Entre los años 2019 y 2023, la renta disponible per cápita de los hogares ha aumentado 3,3 puntos, situándose en la media de los países que integran el G7 y superando los niveles prepandemia.** En 2023 aumentó 3,9 puntos.

Gráfico 5. Renta disponible real de los hogares, per cápita. Índice. 2019-2023



Fuente: OCDE. Datos correspondientes al cuarto trimestre de cada año. Año base (valor 100) 2019.



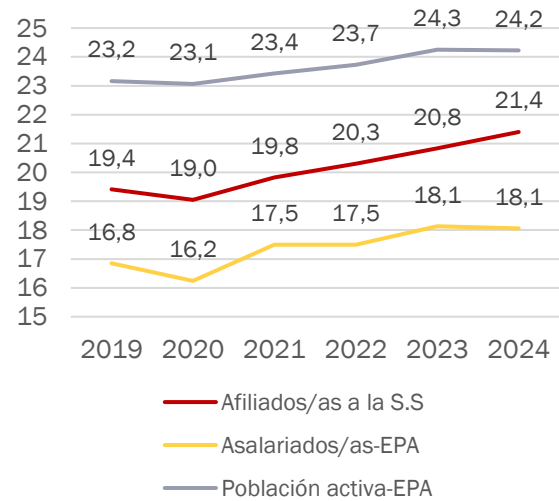
**Desarrollar una política económica orientada a crear trabajos de calidad, alcanzar el pleno empleo y a lograr que la tasa de paro converja con la media europea**

Las políticas económicas y laborales desplegadas han contribuido a alcanzar cifras históricas en materia de creación y calidad de empleo.

**La afiliación media a la Seguridad Social ha alcanzado la cifra de 21,4 millones en junio de 2024, un 10,2% más que en diciembre de 2019.** Al mismo tiempo el número de personas asalariadas, según la EPA, ha ascendido a más de 18 millones, un 7,6% más que en el último trimestre de 2019, lo que implica un incremento del número de personas trabajadoras asalariadas de 1,2 millones. A su vez, la población activa ha crecido en este mismo período en un millón de personas, hasta alcanzar una tasa de actividad del 58,6%.

Cabe resaltar que el mayor porcentaje de incremento del empleo entre el último trimestre de 2018 y el primer trimestre de 2024 se produjo en los sectores de la información y la comunicación (37,8%), las actividades sanitarias y de servicios sociales (25,4%) y las actividades profesionales, científicas y técnicas (23,7%). Dentro de esta última rama de actividad, el empleo vinculado a actividades de investigación y desarrollo aumentó un 61,4%.

Gráfico 6. Población activa, personas afiliadas a la Seguridad Social y personas asalariadas. Millones

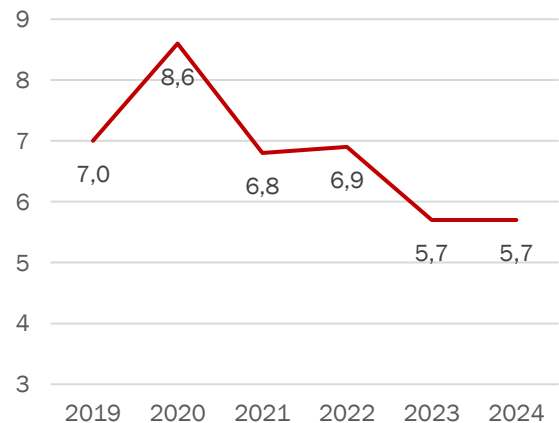


Fuente: Seguridad Social y EPA. Datos EPA correspondientes al último trimestre del año, salvo 2024, que corresponden al primer trimestre.

La tasa de paro según EPA se situó en el primer trimestre de 2024 en el 12,3%, con menos de tres millones de personas, y 2,4 puntos porcentuales inferior al mismo período de 2019. El paro registrado se sitúa en 2,6 millones en junio, la cifra más baja desde agosto de 2008.

El diferencial de la tasa de paro con la UE se ha reducido en 1,3 puntos porcentuales entre el año 2019 y abril de 2024.

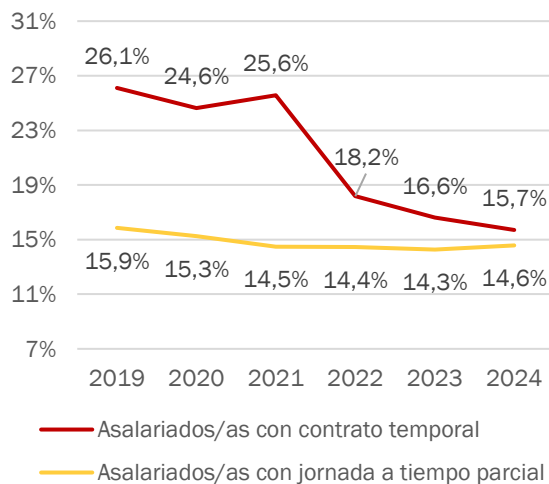
Gráfico 7. Diferencia de tasa de paro España- UE. Puntos porcentuales



Fuente: Eurostat.

La temporalidad en el primer trimestre de 2024 se situó en el 15,7%, 9,9 puntos menos que el último trimestre de 2021, período inmediatamente anterior a la reforma laboral.

Gráfico 8. Asalariados/as con contrato temporal y a tiempo parcial. Porcentajes



Fuente: EPA. Datos correspondientes al último trimestre del año, salvo 2024, que corresponden al primer trimestre.

**De los 21,4 millones de personas afiliadas a la Seguridad Social en junio, 10,1 millones son mujeres, el nivel más alto de la serie histórica.** Asimismo, entre enero y mayo de 2024, la afiliación de menores de 25 años casi multiplica por cuatro al del resto de la población.

**Impulsar las políticas activas de empleo y seguir creando trabajos de calidad, en particular para jóvenes, personas en situación de desempleo y mayores de 45 años**

Se ha acordado la distribución de fondos para acciones de prevención de riesgos laborales y para políticas activas de empleo en el ejercicio 2024. El importe total de los fondos asciende a 2.571 millones de euros, de los que se ha adelantado la distribución a las comunidades autónomas de 1.800 millones. De esta cantidad, a su vez, se destinarán 633 millones

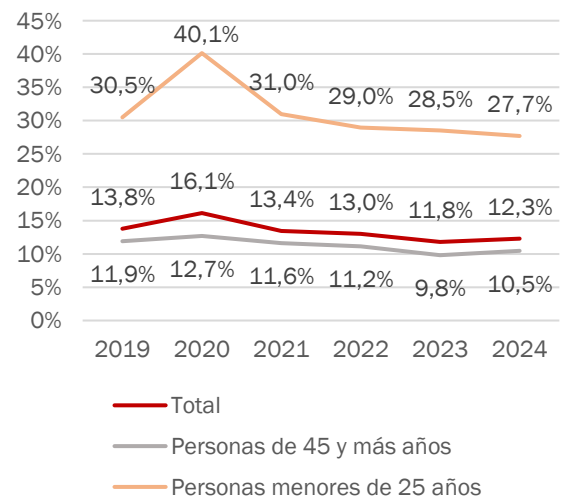
de euros a combatir el desempleo de las personas mayores de 52 años.

Además, se ha aprobado el Real Decreto por el que se desarrolla la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Empleo y los servicios garantizados establecidos en la Ley de Empleo.

A su vez, la tasa de desempleo en personas de 45 y más años se ha reducido en más de 2 puntos en el último trimestre de 2023 con respecto al último trimestre de 2019.

**La reducción de la tasa de desempleo en menores de 25 años entre 2019 y 2024 ha sido de casi 3 puntos porcentuales.**

Gráfico 9. Tasa de desempleo total, de personas de 45 y más años, y de personas menores de 25 años



Fuente: INE.

**Mejorar las garantías de las personas trabajadoras frente al despido**

Se ha aprobado el Anteproyecto de Ley que elimina del Estatuto de los Trabajadores el despido automático por incapacidad permanente de la persona trabajadora, quien podrá solicitar una adaptación del puesto de trabajo o el cambio a otro puesto de trabajo disponible.

## Mejorar la protección por desempleo

**Se ha simplificado la protección asistencial de desempleo, que entrará en vigor, con carácter general, en noviembre de 2024.**

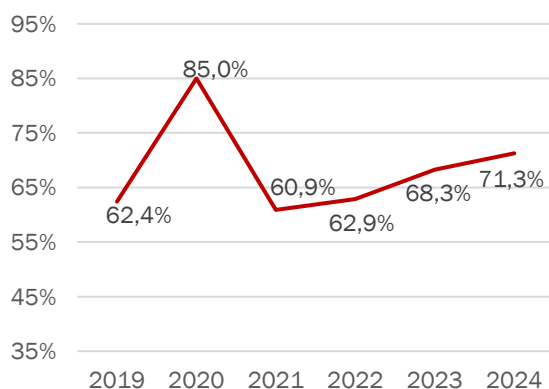
El nuevo modelo mejora la protección, al incrementar las cuantías de las prestaciones en los 12 primeros meses.

Asimismo, se da entrada a nuevos beneficiarios: personas españolas emigrantes retornados sin derecho a prestación retributiva, menores de 45 años sin cargas familiares y personas trabajadoras eventuales agrarias.

Además, se podrán compatibilizar subsidios y prestaciones por desempleo con la actividad laboral durante 180 días. También se elimina el mes de espera para poder acceder al subsidio, para evitar vacíos de cobertura.

Por su parte, las víctimas de violencia sexual y de género podrán acogerse a un nuevo subsidio a partir de los 16 años y se elimina la actual deducción por trabajo a tiempo parcial. No se excluirá a los solicitantes que superen el 75% del SMI.

Gráfico 10. Tasa de cobertura del total de beneficiarios de prestaciones por desempleo



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y Ministerio de Trabajo y Economía Social.

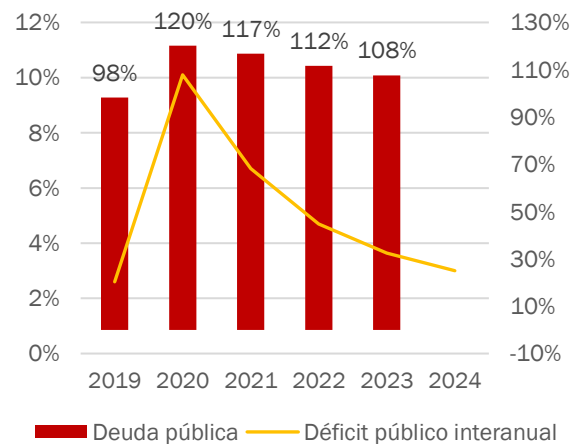
## Avanzar en la consolidación fiscal

**Se ha reducido el déficit y la deuda pública.** El déficit público en 2023 fue del 3,6%, frente al 4,7% en 2022, con una mejora del saldo público de 10.000 millones de euros (1,1 puntos del PIB). El déficit previsto para 2024 es del 3,0%, y del 2,5% en 2025.

Desde 2020 el déficit se ha reducido en 60.000 millones de euros en un contexto de suspensión de las reglas fiscales: 6,4 puntos de PIB desde el pico de la pandemia y 7 puntos si se cumple la previsión de la Comisión Europea.

La deuda pública se redujo en 2023 un 4% con respecto a 2022. Durante los tres últimos ejercicios la reducción ha sido de 17,6 puntos porcentuales.

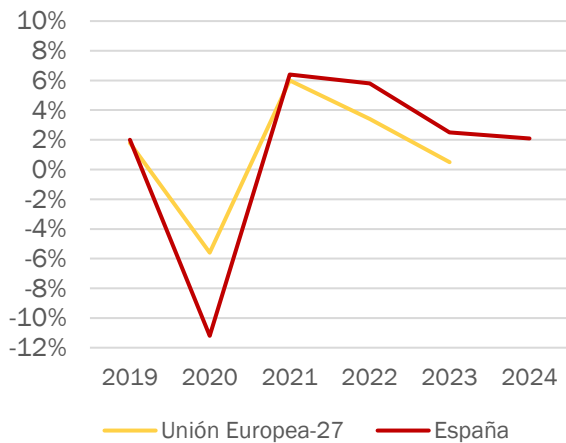
Gráfico 11. Déficit y deuda pública. Porcentajes respecto al PIB



Fuente: Ministerio de Hacienda. El porcentaje de déficit de 2024 corresponde a la previsión de la Comisión Europea.

La evolución positiva de la economía, el empleo y las medidas para combatir la crisis están detrás de la mejora de las cuentas públicas. En este sentido, el PIB real creció en 2023 un 2,5% y un 0,8 durante el primer trimestre de 2024.

Gráfico 12. PIB. Tasa de variación interanual



Fuente: Eurostat. PIB de 2024 de España estimado por la Comisión Europea: 2,1%.

**El proceso de consolidación fiscal ha tenido como consecuencia que España quede fuera del procedimiento sancionador por déficit excesivo y que la Comisión Europea lo excluya, por primera vez desde 2011, de la lista de países con desequilibrios macroeconómicos.**

**Revisar los gravámenes sobre la banca y las empresas energéticas con el objetivo de readaptarlos y mantenerlos una vez que expire su periodo de aplicación actual, para que ambos sectores sigan contribuyendo a la justicia fiscal y al sostenimiento del Estado de bienestar**

Se han prorrogado los gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito durante 2024, a través del Real Decreto-ley 8/2023, que contempla la futura revisión de ambos gravámenes para su plena integración en el sistema tributario.

**Evaluar los resultados del Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas con el objetivo de avanzar hacia una nueva tributación de la riqueza en el marco del modelo de financiación autonómica**

Se ha extendido el plazo de aplicación del Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas, mientras no se produzca la revisión de la tributación patrimonial en las comunidades autónomas.

**Garantizar un impuesto mínimo efectivo del 15% en el impuesto de sociedades y auspiciar a nivel internacional y europeo una tributación mínima suficiente de dicho impuesto, así como una justa distribución de la recaudación**

Se ha aprobado el Proyecto de Ley que permite transponer íntegramente la Directiva europea relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición del 15% para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud.

El texto aprobado establece ese nivel mínimo global para aquellos grupos que tengan un importe neto de la cifra de negocios igual o superior a los 750 millones de euros.

**Potenciar el crecimiento y digitalización de las pymes, los autónomos y las autónomas y las startup**

El Plan de Digitalización de PYMEs 2021-2025 está desplegando un presupuesto de 4.656 millones de euros. El programa Kit Digital ha llegado a 388.000 beneficiarios en junio de 2024 y se han concedido más de 1.600 millones de euros en ayudas de un presupuesto de 3.067 millones de euros.

Por otro lado, se ha definido el reparto de 600 millones de euros para el desarrollo de políticas de apoyo a la financiación de las

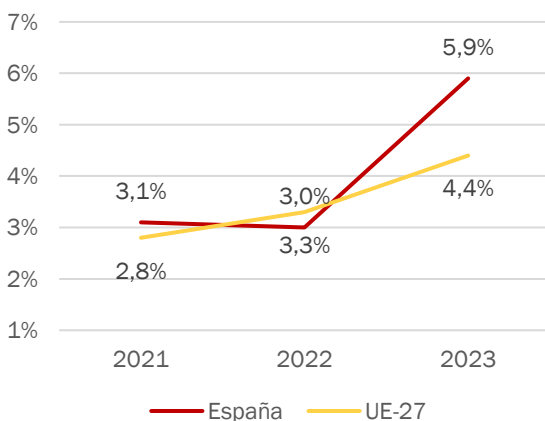
pymes en el marco de la Iniciativa PYME España. Con el objetivo de seguir reforzando la liquidez de las empresas y autónomos se ha aprobado el tercer tramo de la Línea Avales-Ucrania, por un importe de 4.500 millones de euros.

Asimismo, se han certificado más de 1.000 *startups* a través de un proceso pionero en Europa. **En diciembre de 2023, España era el cuarto país europeo por número de *startups* y el segundo mercado que más crece en Europa.**

También destaca la creación del Observatorio Estatal de Morosidad Privada, que tiene entre sus objetivos el seguimiento de la evolución de los datos de pago y la promoción de buenas prácticas. El Observatorio tendrá un impacto positivo en la economía y especialmente en las pymes, así como en la competencia.

El porcentaje de pymes con una intensidad digital muy alta en España ha aumentado en casi tres puntos porcentuales entre los años 2021 y 2023, superando a la media de la UE. **El porcentaje de pymes que realizan ventas a través de internet se ha incrementado de un 17% en 2019 hasta un 29,6% en 2023.**

Gráfico 13. Empresas con una intensidad digital muy alta. España- UE. Porcentajes



Fuente: Eurostat.

En junio de 2024, el número de autónomos alcanzó el punto más alto de la serie, con 3,4

millones, de los que un 36,9% son mujeres, su máximo histórico.

## Desarrollar el Plan Nacional de Competencias Digitales

El Plan Nacional de Competencias Digitales asciende a 3.593 millones de euros en el periodo 2021-2023.

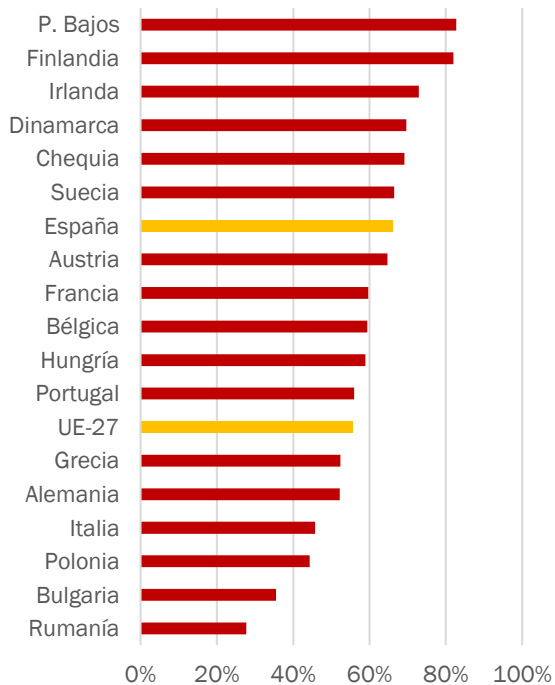
En el marco del Programa de Competencias Digitales para la Infancia, se han concedido 97 millones de euros del total de 222 millones de euros que se destinarán en el periodo 2022-2024 a la formación en capacidades digitales de 418.761 niñas, niños y adolescentes fuera del horario escolar y el periodo lectivo.

Se han creado de 146 nuevos centros de capacitación digital en entidades locales para la formación de personas mayores de 55 años con bajo nivel de formación. Las casi 1.200 unidades de capacitación beneficiarán a más de 55.500 personas mayores de 55 años y con bajo nivel de formación.

También se han asignado 21 millones de euros al Programa Reto Rural Digital, y se han repartido 54 millones de euros en ayudas destinadas a pymes y trabajadores del sector turístico en el marco del Plan de Competencias Digitales en Turismo.

**España está por encima de la media europea en competencias digitales básicas o superiores: un 66,2% de la población en 2023, frente a un 56% de la UE-27, dos puntos porcentuales más que en 2021.** El 15,2% de la población de más de 16 años tenía bajas habilidades digitales generales.

Gráfico 14. Población con competencias digitales básicas o superiores en 2023. Países UE.  
Porcentaje



Fuente: Eurostat. Se omiten en el gráfico los países más pequeños de la UE.

### Continuar fortaleciendo la I+D+i

Se ha aprobado el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027. La previsión financiera del Plan es de casi 18.400 millones de euros, un 32% más que el Plan Estatal 2021-2023 y un 73% más respecto al del periodo 2017-2020.

Por otra parte, se han autorizado 655 millones de euros, ampliable en 50 millones más, en ayudas a Proyectos de Generación de Conocimiento y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral correspondientes al Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Asimismo, se han destinado 224 millones de euros durante 2024 para ayudas a la adquisición de equipamiento científico-técnico de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), con

el objetivo de reforzar los centros de investigación y las universidades públicas. Este presupuesto supone un incremento del 24% respecto al presupuesto de la anterior convocatoria, correspondiente al año 2021.

Al mismo tiempo, se han convocado las acreditaciones de Centros de Excelencia «Severo Ochoa» y Unidades de Excelencia «María de Maeztu» por valor de 76 millones de euros, y por las que se reconocen a los centros y unidades que destacan por la relevancia e impacto a nivel internacional de los resultados de investigación obtenidos.

En el ámbito de la salud, se han destinado 273 millones de euros a proyectos de I+D+i vinculados al PERTE para la Salud de Vanguardia. Por su parte, en la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, que juega un papel clave en la vertebración del sistema público de I+D+i en Biomedicina y Ciencias de la Salud, se ha autorizado la concesión de subvenciones por importe de 178,3 millones de euros.

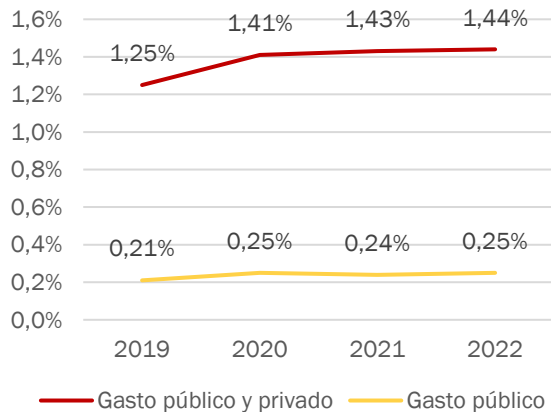
En el ámbito Aeroespacial, el PERTE ha sido dotado de un presupuesto de 240 millones para proyectos de I+d+i clave en el mercado estratégico espacial global.

Las medidas desarrolladas en materia de I+D+i han contribuido al aumento de personas trabajadoras en estos sectores en términos de puestos equivalentes a tiempo completo, que ascendió en 2022 a 263.407 puestos, un 13,8% más que en 2019.

Así, **entre los años 2019 y 2022 se ha producido un incremento de 3.573 millones de euros en el gasto total en I+D+i, lo que supone una subida de 2 décimas del porcentaje del PIB nacional.**



Gráfico 15. Gasto en I+D+i. Porcentaje sobre el PIB



Fuente: INE.

### Desarrollar la transferencia del conocimiento científico y la innovación del tejido productivo

Se ha autorizado la principal convocatoria de transferencia de conocimiento de la AEI para proyectos de colaboración público-privada, por un importe de 320 millones de euros.

También se ha publicado la propuesta definitiva de Cátedras Chip, que crea 17 cátedras universidad-empresa dirigidas a promover talento altamente cualificado por todo el país. Con esta iniciativa, se movilizará una inversión total de 54,5 millones de euros para formar a 1.000 nuevos profesionales en las áreas de microelectrónica y semiconductores.

El programa “TransMisiones 2023” ha destinado 186,5 millones de euros a 40 proyectos de I+D+i en áreas estratégicas, que han involucrado a 174 empresas y 112 centros de conocimiento. Adicionalmente, se ha aprobado el segundo paquete de ayudas para 2024 por un importe de 110 millones de euros.

Además, se ha resuelto la convocatoria NEOTEC 2023 para 131 proyectos de pymes innovadoras y tecnológicas, por el que se han otorgado 40 millones de euros en ayudas. En 2024 esta convocatoria se dotará con 20 millones de euros adicionales, de los que 5

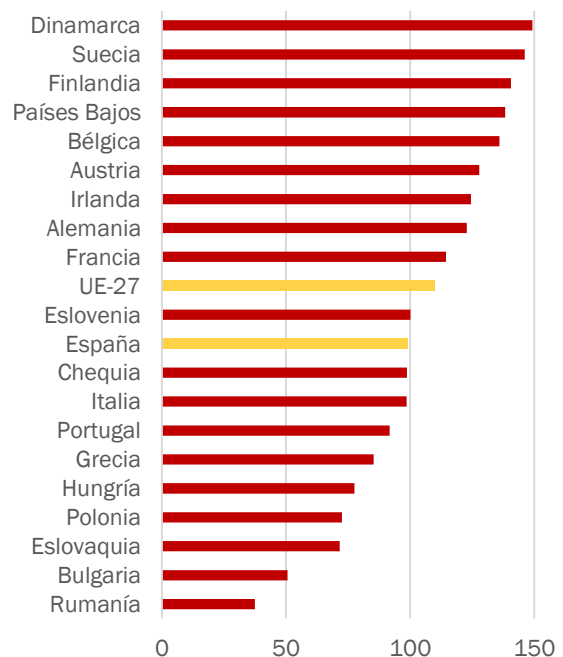
millones de euros quedan blindados en exclusiva para proyectos liderados por mujeres.

Por su parte, la Convocatoria Cervera Centros Tecnológicos de Excelencia 2023 ha destinado 38,3 millones de euros a 12 proyectos de fortalecimiento de capacidades de centros tecnológicos y de apoyo a la innovación.

La creación de la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico, fomentará y coordinará el uso de la evidencia empírica y el conocimiento científico para la toma de decisiones.

Cabe destacar que **España ocupó en 2024 el puesto 14 en el Índice de innovación europeo, aumentando su puntuación un 9,3% desde 2019.**

Gráfico 16. Índice de innovación europeo. 2024



Fuente: Comisión Europea. Se omiten en el gráfico los países más pequeños de la UE.

### Recuperar y atraer el talento científico e innovador

Se ha aprobado el Programa para la Incorporación de Talento Docente e



Investigador a las Universidades Españolas. Este programa, dotado con 150 millones de euros anuales, permitirá crear un total de 3.400 plazas de profesorado ayudante doctor en las universidades públicas a lo largo de los seis años de duración de esta modalidad de contrato.

Asimismo, se están destinando más de 93,3 millones de euros para consolidar la carrera de 439 investigadores e investigadoras, nacionales y extranjeros.

En el marco del Programa ATRAE se han destinado 27,5 millones de euros para la incorporación de 30 investigadores e investigadoras de reconocido prestigio internacional. Por último, se han resuelto las ayudas Juan de la Cierva 2022 por importe de 32 millones de euros destinados a 475 contratos de personal investigador joven. La convocatoria de 2023, actualmente en fase de adjudicación, destinará 36 millones de euros.

**Entre 2019 y 2022 se ha producido un incremento del 12,3% del personal investigador.**

### **Lograr la rentabilidad del sector agroalimentario y pesquero para alcanzar la sostenibilidad y la solvencia internacional**

Se ha coordinado el pago, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), de 4.640 millones de euros —a 30 de junio de 2024— de los 4.875 millones asignados a las ayudas directas de la nueva Política Agraria Común (PAC) de la campaña 2023.

Además, se ha aprobado la propuesta de distribución territorial de 158,2 millones de euros de las intervenciones FEADER del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común.

Se han modificado las normativas relativas al sector de frutas y hortalizas, viticultura y apicultura, y la regulación de diferentes aspectos del ejercicio de la actividad agraria y

de la gestión de la Política Agraria Común (PAC). Estos cambios pretenden facilitar una mejor comprensión de las normas y aportar seguridad jurídica a los agricultores y ganaderos.

Asimismo, se ha pagado el 98% de los 1.380 millones de euros en ayudas extraordinarias derivadas del conflicto bélico en Ucrania y de la sequía.

Por otra parte, se han adjudicado 183,6 millones de euros del PERTE Agroalimentario a 292 proyectos de 233 empresas. Asimismo, se encuentra en tramitación una nueva convocatoria dotada con 100 millones de euros.

Además, se ha reducido el sistema de módulos para la estimación objetiva del IRPF de actividades agrícolas y ganaderas, lo que ha supuesto un ahorro de 1.750 millones de euros. La reducción generalizada del rendimiento neto, índice que se utiliza para el cálculo del IRPF en este ámbito, es del 15%, y alcanza a entre el 30% y el 80% en los sectores más afectados por las adversidades climáticas. También, se ha mantenido la minoración por la compra de gasóleo agrícola (35%) y fertilizantes (15%).

Paralelamente, se ha aprobado el 45º Plan de Seguros Agrarios Combinados, financiado con 284,5 millones de euros que se destinarán como subvención al pago de las primas de los seguros.

Por último, se han presentado, a las organizaciones profesionales agrarias, 43 propuestas de medidas que dan respuesta a las principales preocupaciones expresadas por los agricultores y ganaderos.

## Garantizar que la digitalización se realiza preservando la seguridad, derechos laborales y sociales, y valores democráticos, y que se ejecuta de forma inclusiva

Se ha aprobado la Estrategia de Inteligencia Artificial (IA) 2024, que contará con recursos por 1.500 millones de euros, adicionales a los 600 millones ya movilizados. Entre sus objetivos destaca el establecer un marco de referencia para el desarrollo de una IA inclusiva, sostenible y centrada en la ciudadanía. Otorga a la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial un papel fundamental para fomentar una Inteligencia Artificial ética y responsable.

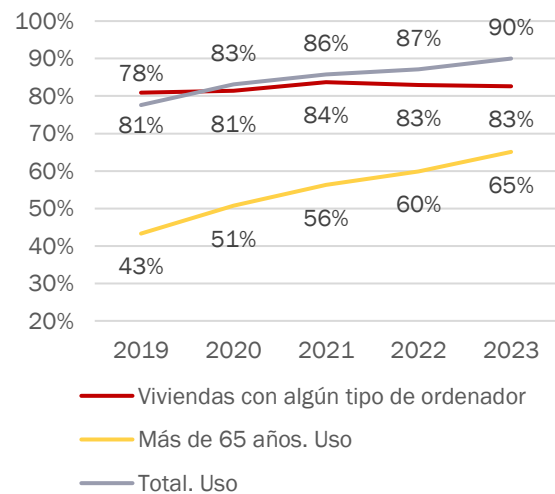
Igualmente, se ha suscrito la 'Declaración sobre el sesgo algorítmico en el mundo del trabajo' a fin de evitar que la digitalización del mercado laboral acabe traducándose en una vulneración de los derechos sociolaborales de las personas trabajadoras.

El porcentaje de hogares con algún tipo de ordenador fue del 83% en 2023. Un 90% de la población hacía un uso frecuente de Internet (al menos 5 días a la semana) en 2023. No obstante, en el caso de la población de 65 años o más, el porcentaje fue inferior —un 65%— lo que supone veinticinco puntos porcentuales menos.

Además, la brecha digital de género por uso frecuente de internet se redujo de 0,7 puntos porcentuales en 2019 a 0,3 en 2023.

En cuanto a la brecha digital generacional, la Encuesta Brecha Digital en España señala que, en 2022, un 27,3% de personas de más de 65 años nunca había usado internet.

Gráfico 17. Viviendas con algún tipo de ordenador y uso frecuente de internet. Porcentajes



Fuente: INE.

España ocupa una posición destacada en el Informe sobre el estado de la Década Digital en los servicios públicos digitales para la ciudadanía, con una puntuación de 84,2 puntos, superior a la media de la UE (80,0 puntos).

## Reforzar los derechos de las personas consumidoras

Se ha aprobado el Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela.

El texto contempla la obligación de las empresas de garantizar que el 95% de las llamadas telefónicas que reciban de sus clientes sean atendidas, de media, en un plazo inferior a 3 minutos. La ley reforzará el derecho a una atención personalizada, prohibiendo que las empresas atiendan estas llamadas de forma exclusiva a través de contestadores automáticos. De la misma manera, se establece un plazo máximo de 15 días para resolver una reclamación, en lugar de los 30 días actuales.

Asimismo, se ha aprobado el Anteproyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de



eficiencia del servicio público de justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios. Entre otros aspectos, esta norma pretende consolidar las acciones colectivas en defensa de los consumidores y promover métodos alternativos de resolución de controversias.

En este sentido, se ha aprobado el Proyecto de Ley de creación de la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero.

Por último, se ha reforzado la protección de deudores hipotecarios y de inclusión financiera, mediante la ampliación del marco preventivo para el alivio a los deudores en riesgo de vulnerabilidad y el refuerzo de la inclusión financiera de personas mayores o discapacitadas, así como en el ámbito rural.

### **Fortalecer el sector audiovisual para hacer de España un hub audiovisual de Europa**

Se ha aprobado el **proyecto de Ley del Cine y de la Cultura Audiovisual**. Con esta Ley se pretende impulsar y fomentar la producción,

distribución y exhibición de obras audiovisuales, al igual que establecer tanto condiciones que favorezcan su creación y promoción, como medidas para la protección y difusión del patrimonio cinematográfico y audiovisual español.

Además, se han convocado diferentes procedimientos de ayudas a la producción de largometrajes correspondientes a 2024 que han superado los 92 millones de euros. Estas ayudas han contribuido al incremento de largometrajes producidos en España, que ha pasado de 265, en 2019, a 322 en 2023.

También se ha producido un **incremento de la recaudación en salas de cine** de los largometrajes en los que ha habido participación española en la producción, pasando de unos **43 millones de euros en 2019 a 81 millones en 2023**.

Por su parte, los cortometrajes han recibido ayudas en 2024 por importe de 2 millones de euros y el sector del videojuego, el del podcast y otras formas de creación digital, por 8 millones de euros.



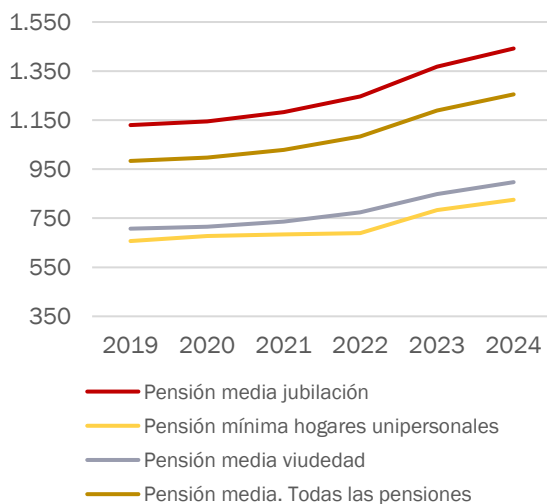
02

## Reforzar el Estado de bienestar

**(i) Seguir revalorizando las pensiones conforme al IPC (ii) Seguir progresando en la eliminación de la brecha de género de las pensiones**

Se han revalorizado las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social, de Clases Pasivas y de otras prestaciones públicas un 3,8% con carácter general para 2024. La revalorización de las pensiones mínimas y de las no contributivas ha sido del 6,9%, y la pensión mínima de viudedad con cargas familiares se ha incrementado en un 14,1%, equiparándose así a la pensión mínima de jubilación con cónyuge a cargo.

Gráfico 18. Evolución de las cuantías de las pensiones percibidas. Euros



Fuente: Seguridad Social.

**En total, casi 11,8 millones de pensionistas y perceptores de prestaciones van a mantener o aumentar su poder adquisitivo en el año 2024.**

**Continuar mejorando y reforzando el Ingreso Mínimo Vital**

Se ha aprobado el incremento del Ingreso Mínimo Vital (IMV) para 2024 en un 6,9%.

Desde su puesta en marcha en junio de 2020, se ha revalorizado en un 31% y se han incorporado mejoras, como el Complemento de Ayuda a la Infancia, del que se benefician ya 500.000 familias con menores a cargo. En 2023 entró en vigor el Incentivo al Empleo, por el que 90.000 familias han conservado o mejorado la prestación.

El IMV ha llegado a 625.382 hogares en junio, lo que supone 150.475 prestaciones activas y un 36,4% más de personas beneficiarias que hace un año. El IMV protege a 775.798 menores de edad, el 41,2% de los beneficiarios, y 108.904 hogares monoparentales perciben la prestación.

**Desde la puesta en marcha del IMV se ha protegido a 2,5 millones de personas. Además, el IMV ha reducido un 5% el número de personas en situación de pobreza severa y ha evitado que 1,5 millones de personas cayeran en situación de pobreza.** No obstante, el número de hogares que han recibido el IMV y el complemento de ayuda a la infancia es inferior al previsto al implantarse esta prestación.

Desde su entrada en vigor, la Seguridad Social ha destinado 11.000 millones de euros al abono de las nóminas de las prestaciones del IMV.

## Modificar el artículo 49 de la Constitución para reforzar la protección constitucional de los derechos de las personas con discapacidad

Las Cortes Generales han aprobado la reforma del artículo 49 de la Constitución Española, que amplía los derechos de las personas con discapacidad y elimina del texto la expresión “disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos”.

**Es la tercera reforma desde la entrada en vigor de la Constitución hace 46 años y la primera de contenido social, que,** además, fue pactada, en sus términos, con las asociaciones y colectivos representativos de las personas con discapacidad. El nuevo texto se adapta en lenguaje y contenido a la realidad actual y a la terminología internacional.

## Universalizar la educación de 0 a 3 años

Se ha impulsado la creación de plazas públicas de Educación Infantil de 0 a 3 años en el marco del PRTR por importe de 282,2 millones de euros ejecutados hasta el 31 de marzo de 2024, de un total de 670,1 millones de euros para el período 2021-2023.

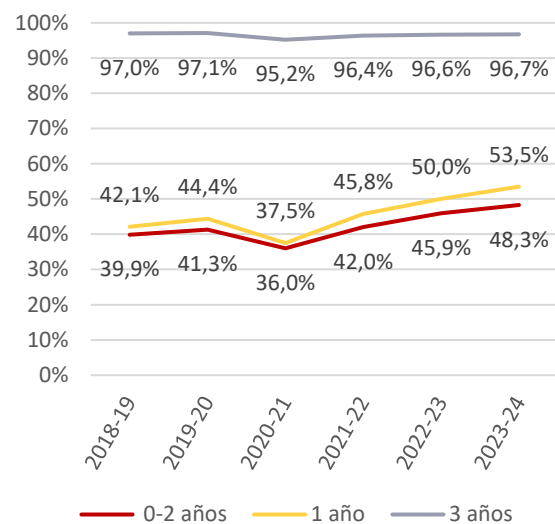
En este contexto, se ha aprobado la propuesta de distribución territorial de los créditos destinados al último tramo de financiación del Programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de educación infantil en 2023, por importe de 142,5 millones de euros. Este reparto permitirá crear 21.794 plazas públicas y gratuitas de 0 a 3 años.

Cabe señalar que **la tasa neta de escolarización de niños entre 0 y 2 años ha experimentado en los últimos años uno de los mayores crecimientos de todo el sector,**

**pasando de una escolarización del 39,9% en el curso 2018-2019 al 48,3% en 2023-2024.** Igualmente, el número de alumnos matriculados en el primer ciclo de educación infantil se ha incrementado este curso escolar en un 2,8%.

La inversión total en el primer ciclo de Educación Infantil (0 a 3 años) alcanzará los 670,1 millones de euros en el período 2021-2025 con el objetivo de crear más de 65.000 plazas públicas y gratuitas.

Gráfico 19. Tasa neta de escolarización infantil



Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

La escolarización infantil tiene un impacto positivo en el desarrollo de los niños, el éxito escolar, la continuidad en los estudios —sobre todo en aquellos niños con nivel educativo familiar más bajo—, y la reducción de la brecha de género<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> S. Amadon Et. Al (2022): *Does early childhood education help to improve high school outcomes? Results from Tulsa*. Child Development. Vol 93, l. 4

D. Santín y G. Sicilia (2015): El impacto de la educación infantil en los resultados de primaria:

evidencia para España a partir de un experimento natural. Fundación Ramón Areces.

M. Hidalgo-Hidalgo y J.L. García-Pérez (2012): Impacto de la asistencia a educación infantil sobre los resultados académicos del estudiante en primaria. Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

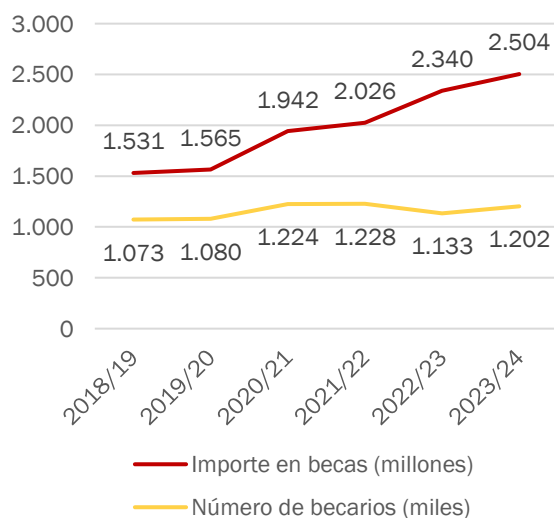
## Desarrollar una política de becas para asegurar el acceso a la educación

Se ha aprobado la convocatoria de **becas del curso 2024-2025, por un importe estimado de 2.535 millones de euros**—la dotación más alta de la historia— y que llegará a cerca de un millón de estudiantes.

Entre las principales novedades, está la ampliación en un 5% de los umbrales de renta que dan acceso a estas ayudas, lo que permite la incorporación de nuevos alumnos y alumnas al sistema. Se reduce, asimismo, el porcentaje de discapacidad del 33% al 25% para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que percibe una ayuda de 400 euros. En 2023 se aumentaron las cuantías de las becas de residencia de 1.600 a 2.500 euros.

El adelanto de la convocatoria de las becas y ayudas al estudio en el curso 2023-2024 ha permitido acelerar el pago de estas ayudas. **A finales de diciembre, casi 700.000 estudiantes recibieron su beca, más del 80% del total y 40.000 más que en 2022. Además, por primera vez se ha iniciado el pago de las cuantías variables antes de finalizar el año.**

Gráfico 20. Importe en becas (millones de euros) y número de alumnos becados (miles). Todas las enseñanzas



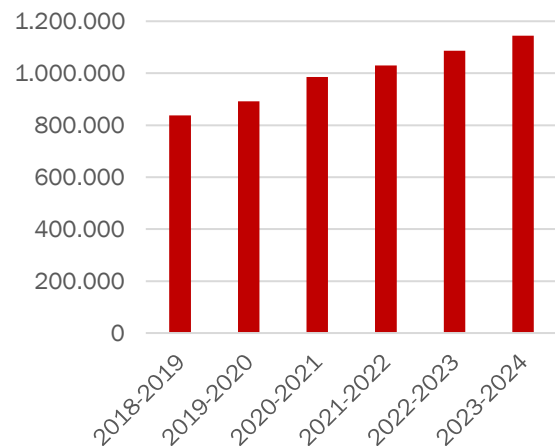
Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Las cifras de alumnado becado incorporan becas de comedor y Erasmus. Datos correspondientes al curso 2023-2024 estimados. Importe en becas 2024-2025 presupuestado.

## Desarrollar, reformar y modernizar la Formación Profesional

Se ha concluido el desarrollo normativo de la Ley de Formación Profesional, con la aprobación de cuatro reales decretos. Se culmina así la implantación del sistema dual de ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior. El alumnado de Formación Profesional (FP) se formará en el centro y en la empresa desde el primer año del ciclo formativo, con estancias de mayor duración y calidad en las empresas.

En este sentido, se ha aprobado el reparto territorial de 143,4 millones de euros destinados a la creación de 76.479 plazas de FP de aquí a finales de 2024. El total de plazas de FP financiadas y creadas dentro del PRTR asciende a 305.333. A éstas se añaden las 95.000 plazas bilingües creadas en noviembre de 2023, lo que supone un total de 400.333 nuevas plazas.

Gráfico 21. Alumnado matriculado en FP por curso académico



Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.



El número de matriculados en FP en el curso 2023-2024 ascendió a 1.144.800 alumnos.

Desde 2019, se ha incrementado el presupuesto destinado a FP en un 865%. Este aumento ha permitido la creación de nuevas titulaciones y cualificaciones profesionales, la modernización del sistema o el **incremento del 35% del alumnado de FP.**

Cursar estudios de FP tiene una incidencia positiva en la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo.

### **Ampliar la presencia del arte, la cultura y la creatividad en la enseñanza**

Se ha aprobado la Ley de Enseñanzas Artísticas, que impactará en más de **140.000 estudiantes**, 14.000 docentes y un sector que emplea a 690.000 personas y supone el 3,3% del PIB. El texto homologa las enseñanzas artísticas superiores al Espacio Europeo de la Educación Superior, equiparándolas a las universitarias. También homologa las enseñanzas artísticas profesionales al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, abriendo también la posibilidad del reconocimiento y acreditación de estas competencias a los trabajadores del sector.

Tras su aprobación definitiva, se ha convertido en la ley educativa con mayor consenso de la democracia.

### **Garantizar el acceso equitativo y universal a la atención sanitaria y mejorar la gestión del Sistema Nacional de Salud**

Se ha aprobado el Proyecto de Ley de Universalidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) con el objetivo de establecer medidas que blinden la universalidad y minimicen las desigualdades en este ámbito.

Esta propuesta legislativa recupera la "cartera común de servicios única", un conjunto de servicios asistenciales, y garantiza que no se puedan incluir nuevos copagos.

En paralelo, se está trabajando en una mejora de la gestión de la sanidad pública y se ha iniciado la consulta pública de la Ley de Gestión Pública e Integridad del Sistema Nacional de Salud.

Finalmente, se ha aprobado el Proyecto de Ley por el que se modifican diversas normas para consolidar la equidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud. Su objetivo principal es establecer medidas que garanticen la igualdad en el acceso a la salud y que refuercen la cooperación entre las diferentes estructuras sanitarias para abordar los retos actuales y futuros.

### **Cuidar a los profesionales del Sistema Nacional de Salud para mejorar la atención sanitaria y fidelizar el talento**

Se ha convocado el examen para acceder a una de las **11.607 plazas ofertadas de Formación Sanitaria Especializada (FSE)** en Medicina, Farmacia, Enfermería y de las titulaciones del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física. **Es una cifra récord del número de plazas ofertadas de FSE: 436 plazas, un 5% más respecto a la convocatoria del año anterior.**

Desde 2018, las plazas MIR (Medicina) han aumentado un 29%, con un total de 1.970 plazas más; las plazas PIR (Psicología) han aumentado un 75%, pasando de 141 a 247; las de EIR (Enfermería) se han duplicado, pasando de 1.051 a 2.106; y en medicina familiar y comunitaria se ha producido un aumento del 28%, con 575 plazas más.

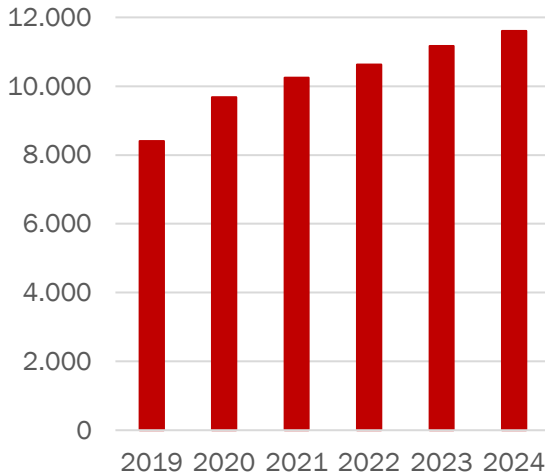
Por otra parte, se han alcanzado cuatro acuerdos en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, encaminados a revisar los criterios de acreditación de plazas e impulsar medidas para retener el talento.

Asimismo, se ha creado el Comité de Cuidados en Salud, cuyo objetivo es contribuir a la mejora del futuro modelo de cuidados y



abordar los desafíos que tienen las profesiones ligadas a este ámbito.

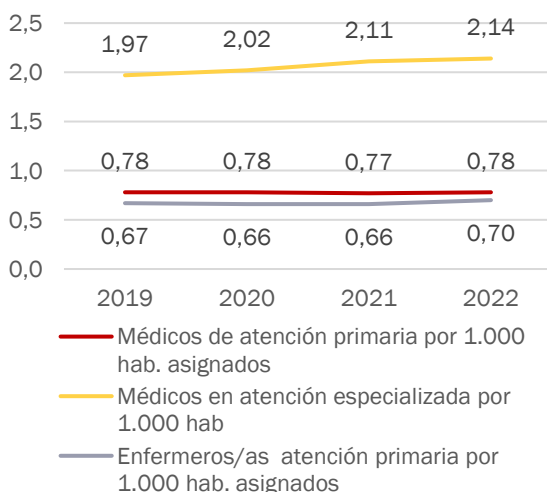
Gráfico 22. Número de plazas de Formación Sanitaria Personalizada (FSE) ofertadas



Fuente: Ministerio de Sanidad y BOE.

Por su parte, el número de personal médico y de enfermería de atención primaria por cada 1.000 habitantes asignados ha sido prácticamente idéntico en el período 2019-2022. En este mismo período, el personal médico de atención especializada por cada 1.000 habitantes ha aumentado de 1,97 a 2,14.

Gráfico 23. Personal médico y de enfermería por cada 1.000 habitantes



Fuente: Ministerio de Sanidad.

## Mejorar la vigilancia de la salud pública y la capacidad de respuesta ante crisis sanitarias

Se ha aprobado el Proyecto de Ley por el que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP), cuya labor será vigilar, identificar y evaluar el estado de salud de la población, así como reconocer los problemas, amenazas o riesgos que pueden surgir en materia de salud pública, prestando especial atención a las desigualdades en salud.

La AESAP promoverá equipos multidisciplinares que trabajen con una visión holística y transdisciplinar de la salud a través del enfoque 'One Health una sola salud'.

Además, se ha creado la Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública, que tiene como objetivo proporcionar información relevante y oportuna a los profesionales sanitarios, al SNS y a la ciudadanía en general.

## Continuar reforzando la Atención Primaria y la prevención de la enfermedad

Se ha aprobado la Comisión de Atención Primaria y Comunitaria (CAPYCO) en el Consejo Interterritorial del SNS. Su finalidad es analizar y desarrollar los asuntos en materia de atención primaria para garantizar la adecuada coordinación y cohesión de las políticas de atención primaria y comunitaria del SNS.

Además, se ha lanzado la Plataforma de Demostración de Atención Primaria de Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en España con el objetivo de avanzar en soluciones efectivas para los desafíos que enfrenta la atención primaria de salud.

## Promover entornos digitales seguros y saludables para los menores

Se ha aprobado el **Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de las personas**



**menores de edad en los entornos digitales**, una de las medidas incluidas en el acuerdo de país que el Gobierno está impulsando para salvaguardar la salud, el bienestar y la seguridad de los niños, niñas y adolescentes.

Entre otras medidas, la norma tipifica como delito la difusión sin autorización de imágenes pornográficas generadas por Inteligencia Artificial, eleva de 14 a 16 años la edad para consentir el tratamiento de datos personales y regula la orden de alejamiento online.

Se está trabajando en una herramienta de verificación de edad para el acceso a páginas web restringidas a personas adultas. Será, además, obligatoria para todos los usuarios que deseen acceder a este tipo de contenidos, en línea con los compromisos adquiridos con la UE.

Además, se ha reforzado el teléfono 017 como línea de asesoramiento sobre el acceso de menores a contenidos inapropiados. También se ha aprobado el Real Decreto que establece por primera vez los requisitos para regular a los 'influencers' con objeto de dar mayor protección a los consumidores y más seguridad jurídica a estos usuarios.

### **Aprobar medidas de protección jurídica, social y económica a las familias en su diversidad**

Se ha aprobado el Proyecto de Ley de Familias. Entre los principales objetivos están: reconocer las diferentes situaciones familiares que existen en España; mejorar la protección social y garantizar el derecho a conciliar la vida familiar con la laboral.

Contempla la prestación por crianza de 100 euros mensuales para familias con hijos e hijas de cero a tres años; la protección a las familias monoparentales que tendrán un acceso

preferente a distintos servicios públicos, y la ampliación de la condición de familias numerosas.

Además, se recoge la ampliación de los permisos de nacimiento a diez días antes del parto para el segundo progenitor.

Por otro lado, se ha adaptado el Reglamento del IRPF a las mejoras en las deducciones por maternidad contempladas en los Presupuestos Generales del Estado de 2023.

**La ampliación de los permisos de paternidad a 16 semanas en 2021**, igualando su duración a la del permiso de maternidad, **ha tenido como resultado que los hombres disfruten de casi la totalidad de las semanas disponibles**. Además, la posibilidad de fraccionar los permisos de paternidad ha ocasionado que en torno al 50% de los padres así lo haga, **aumentándose así el tiempo total que los menores pueden estar con alguno de sus progenitores**<sup>4</sup>.

### **Modernizar la Administración Pública, mejorar su eficacia y eficiencia y reforzar la administración ante los retos de la sociedad**

Se está impulsando la planificación estratégica de los recursos humanos de la AGE, con planes de ámbito general de cuatro años de duración, otros específicos de los departamentos ministeriales y planes de reestructuración de sectores concretos. La gestión de los recursos humanos se orientará hacia las competencias. Por otro lado, se ha regulado la figura del directivo público profesional en la AGE. Ambas medidas, recogidas en el Real Decreto-ley 6/2023, han sido desarrolladas mediante dos órdenes ministeriales.

Continúa acometiéndose el proceso de digitalización de las administraciones públicas.

<sup>4</sup> Center for Economic Policy-ESADE, (2024): ¿Qué sabemos sobre el uso de los permisos de paternidad en España?



Hasta diciembre de 2023 se han destinado más de 974 millones de euros para la digitalización de los ministerios y en torno a 970 millones de euros para reforzar la infraestructura digital y la ciberseguridad de comunidades autónomas y entidades locales: 578,6 millones de euros han sido transferidos a las comunidades autónomas y 391,4 millones de euros se han dedicado a la modernización y digitalización de las entidades locales.

**Se ha publicado la mayor Oferta de Empleo Público (OEP) hasta la fecha, que suma la cifra récord de 40.146 plazas.** De éstas, 31.465 corresponden a la AGE. Además, y por primera vez en una OEP, el 10% de las plazas (3.147) se reservan a personas con discapacidad —de ellas, 629 para personas con discapacidad intelectual—. Esta OEP consolida la recuperación del empleo público iniciada en 2018: el promedio de la oferta anual desde entonces ha triplicado al del período 2012-2017. Con esta OEP se producirá una ganancia neta de 5.000 empleos públicos.

### **Ampliar los derechos y libertades en el acceso al servicio público de Justicia, en particular, mediante el impulso a la “Justicia de los cuidados”**

Se ha aprobado el Proyecto de Ley Orgánica de Derecho de Defensa, que desarrolla el derecho fundamental recogido en el artículo 24 de la Constitución Española.

Se continúa trabajando para facilitar la accesibilidad a la justicia de grupos en situación de vulnerabilidad, con un servicio público más amable y cercano. En esta línea, el Real Decreto-ley 6/2023, incluye medidas de accesibilidad universal y claridad de la información en el servicio público de Justicia.

Adicionalmente, se han creado las unidades administrativas de asistencia a las víctimas del delito —entre ellas, la de la Audiencia

Nacional—, que ofrecen servicios gratuitos de información y asistencia psicológica y social.

### **Reforzar las políticas públicas de cuidados y avanzar hacia un sistema basado en derechos**

Se ha aprobado la nueva Estrategia estatal “Hacia un nuevo modelo de cuidados en la comunidad: un proceso de desinstitucionalización”, para el período 2024-2030. Esta iniciativa fomenta los cuidados a domicilio para personas mayores y personas con discapacidad que sean dependientes. Su dotación económica inicial supera los 1.300 millones de euros.

También se ha aprobado la distribución de 190 millones de euros a las comunidades y ciudades autónomas, destinados al desarrollo del Plan Corresponsables en el año 2024.

Este Plan, desarrollado a partir de 2021, representa un avance hacia la consolidación de las políticas públicas que abordan los cuidados como un derecho. Tiene como objetivo facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos de hasta 16 años de edad, crear empleo de calidad en el sector de los cuidados de menores y sensibilizar y formar a la sociedad, especialmente a los hombres, en materia de corresponsabilidad y cuidados. Durante estos 4 años se ha aprobado la distribución a las comunidades autónomas de un total de 760 millones de euros para su implantación.

### **Garantizar el cumplimiento de la Constitución en lo referente a la renovación de los órganos constitucionales**

Se ha alcanzado un acuerdo para la renovación del Consejo General de Poder Judicial (CGPJ). Se recupera, así, la normalidad institucional en el Poder Judicial. El acuerdo contempla diferentes partes: por un lado, la elección de los nuevos 20 vocales del CGPJ, así como de 12 suplentes y, por otro, la presentación, de forma simultánea, de una proposición de ley



para modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, que fue registrada en el Congreso de los Diputados el día 26 de junio.

En abril, a fin de paliar los efectos provocados por la falta de renovación del CGPJ, se acordó la renovación por un año de los 35 letrados de refuerzo del Tribunal Supremo, que suplen las carencias de magistrados, y de 37 letrados de estructura que se encuentran actualmente en comisión de servicio.

### **Impulsar la reforma digital y procesal de la Administración de Justicia, para que preste un servicio público ágil, cercano y eficiente**

El Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, ya convalidado por las Cortes Generales, incluye un conjunto de medidas para la transformación digital y procesal de la Administración de Justicia, que mejora el servicio público a la ciudadanía.

Destaca el reconocimiento del derecho de la ciudadanía y de los profesionales a relacionarse con la Administración de Justicia por medios electrónicos y el impulso del Expediente Judicial Electrónico. Además, se fortalece la interoperabilidad, mediante el intercambio de expedientes electrónicos.

En materia de eficiencia procesal, en el ámbito penal se generaliza la preferencia de la presencia telemática para la realización de actos procesales. Asimismo, en el ámbito contencioso-administrativo, se dota a los juzgados y tribunales de herramientas para agilizar la tramitación y la resolución de pleitos. Y en los ámbitos civil y laboral, se incorpora el “procedimiento testigo”, que acelera en gran medida los procedimientos en los que se han presentado demandas idénticas con anterioridad.

Además, se ha puesto en marcha el Registro Electrónico y la completa digitalización de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de

Bienes Muebles, por lo que la ciudadanía podrá relacionarse directamente con estos registros por medios electrónicos.

Asimismo, **el número de procesos robóticos incorporados a la Administración de Justicia ha pasado de 558 en 2021 a más de cuatro millones en 2024**. La población con un nuevo modelo de registro civil disponible alcanza los casi 35 millones de personas, y se han emitido más de medio millón de certificaciones automáticas.

### **Llevar a cabo una nueva organización de la Administración de Justicia**

Se ha aprobado el Anteproyecto de Ley Orgánica en materia de eficiencia del servicio público de justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios

Además, se reorganiza la estructura del Poder Judicial mediante tres novedades: (i) los Tribunales de Instancia, uno por partido judicial; (ii) la implementación de una Oficina Judicial única para cada uno de esos tribunales, y (iii) las Oficinas de Justicia en los Municipios, que sustituyen a los juzgados de paz.

Por otro lado, se han creado 70 unidades judiciales mediante un real decreto, que conlleva la adecuación de la planta judicial. Además, se ha aprobado la entrada en funcionamiento de nuevos juzgados a lo largo de este período en Zaragoza, Illescas, Lorca, Toledo, Santander, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, Puerto del Rosario y Oviedo.

### **Avanzar en el reconocimiento, reparación y prevención de los abusos sexuales, especialmente en el marco de las instituciones religiosas**

Se ha presentado el Plan de respuesta e implementación del informe del Defensor del



Pueblo sobre abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia Católica y el papel de los poderes públicos, que es fruto del trabajo y la coordinación entre siete ministerios.

Este Plan pone en marcha medidas concretas para evitar nuevos casos reforzando la protección de los menores y para saldar la deuda existente con las víctimas, en especial con aquellas que no han podido seguir un proceso penal por la prescripción de los delitos o el fallecimiento del victimario.

Este Plan busca situar en el centro de la acción política del Gobierno a las víctimas de abusos sexuales.



## 03

## Mejorar el acceso a la vivienda

**Habilitar 184.000 viviendas públicas para alquiler asequible, aumentando el parque público de vivienda hasta el 20% del parque total de vivienda**

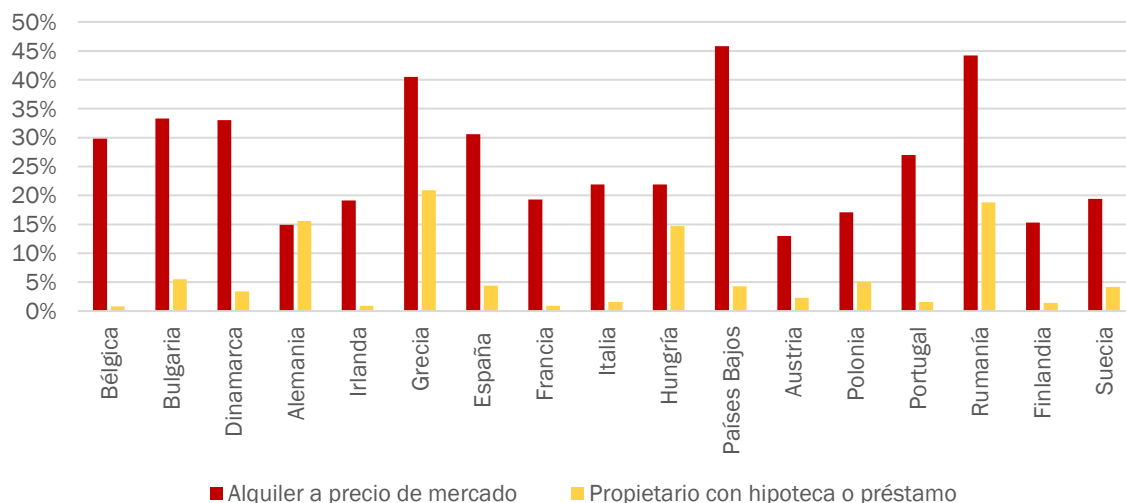
Se ha aprobado una línea de avales de 2.000 millones de euros para incrementar el parque de vivienda en alquiler social o a precio asequible y para mejorar el ya existente. La línea de avales contribuye a desplegar los 4.000 millones de euros con los que cuenta la denominada Línea de Vivienda, vinculada a los objetivos de la Adenda del PRTR.

**El desarrollo de esta línea de préstamos, distribuidos a través del ICO, permitirá la construcción de más de 40.000 viviendas públicas y privadas destinadas al alquiler asequible.**

Paralelamente, desde noviembre de 2023, se han firmado 75 acuerdos con comunidades autónomas y entidades locales para cofinanciar viviendas públicas destinadas a alquiler social y asequible.

El porcentaje de población en España que vive en alquiler a precio de mercado sobreexpuesta financieramente —destinando más de un 40% de la renta disponible al pago de vivienda— alcanzó el 30,6% en 2023, 6,8 puntos porcentuales menos que en 2019. Sigue representando, no obstante, uno de los mayores porcentajes de la UE. Esta problemática afecta, fundamentalmente, a la juventud: el 47,7% de los hogares que vivían en alquiler a precios de mercado en España en 2021 corresponden a personas de entre 16 y 29 años. La sobreexposición financiera en el caso de los propietarios con hipoteca o préstamo afectó en 2023 al 4,4% de los propietarios.

Gráfico 24. Población en alquiler a precio de mercado y propietarios con hipoteca sobreexpuesta financieramente. UE. Principales países. Año 2023. Porcentajes



Fuente: Eurostat.

### Desarrollar las medidas contempladas en la Ley por el Derecho a la Vivienda para contener y regular los precios de los alquileres, y para garantizar los mecanismos de protección en materia de desahucios y lanzamientos

Se ha aprobado el **Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda**. Este instrumento permite conocer el rango de valores de alquiler de una vivienda en una determinada zona y busca favorecer un mercado del alquiler de vivienda más transparente y competitivo.

En aquellas zonas que las comunidades autónomas declaren tensionadas, el precio de referencia marcará el límite de los precios del alquiler de los nuevos contratos de alquiler de vivienda de grandes tenedores, así como en todos los nuevos contratos de alquiler de viviendas situadas en dichas zonas, y no arrendadas en los últimos cinco años.

Se ha publicado la relación de zonas de mercado residencial tensionado aprobadas por la Generalitat de Catalunya, que afecta a 140 municipios de Cataluña. La Generalitat ha iniciado los trámites para incluir 131 municipios más.

Por otro lado, se ha extendido el periodo de suspensión de los desahucios y lanzamientos de su vivienda habitual para los hogares vulnerables económica y socialmente hasta el 31 de diciembre de 2024. Paralelamente, se ha prorrogado hasta el 31 de enero de 2025 la posibilidad de solicitar compensación por parte del arrendador o propietario afectado por la suspensión.

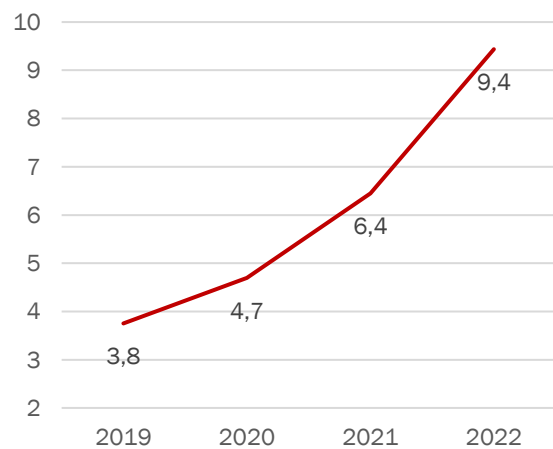
En línea con lo anterior, el Gobierno ha aprobado un Real Decreto-Ley, ya convalidado por el Congreso de los Diputados, por el que se prorrogan las medidas de suspensión de lanzamientos hipotecarios sobre la vivienda habitual para la protección de los colectivos vulnerables hasta el 15 de mayo de 2028.

Por otra parte, cabe constatar el aumento de los precios de alquiler. El índice de Precios de Vivienda en Alquiler (IPVA) ha aumentado en 9,4 puntos desde 2018, y el precio de oferta de alquiler lo ha hecho en 3,4 euros el metro cuadrado desde enero de 2019.

Los precios de alquiler existentes aumentaron en menor medida en los contratos existentes frente a los nuevos contratos. Así, en los primeros, la variación interanual fue del 1,2 en 2021 y del 2,1 en 2022, frente a un 1,6 y un 2,7, respectivamente, en los nuevos contratos.

La cuantía media de alquiler mensual en España en 2022 fue de 569 euros según el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda. Por su parte, los mayores precios fueron los de Madrid, 738 euros, Islas Baleares, con 671 euros, y Cataluña, con 648 euros.

Gráfico 25. Índice de Precios de Vivienda en Alquiler (IPVA). Variación con respecto a 2018



Fuente: INE.

### Apoyar el acceso de las personas jóvenes a una vivienda mediante incentivos para su compra o alquiler

Se ha aprobado una línea de avales de 2.500 millones de euros para la compra de la primera vivienda por parte de jóvenes menores de 35 años y de familias con menores a su cargo. Con carácter general, se avalará hasta el 20% del

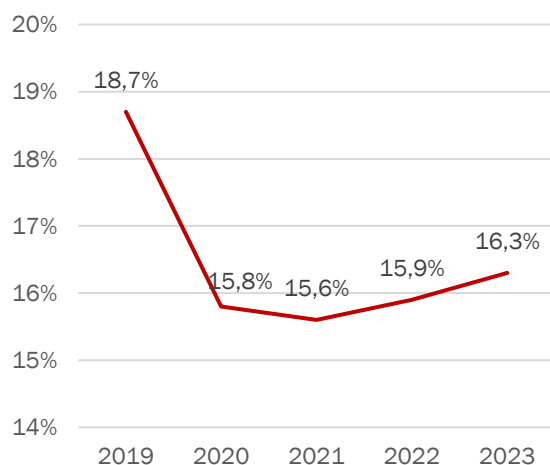
importe del crédito durante un máximo de 10 años.

La medida está dirigida a personas cuyos ingresos no superen los 37.800 euros brutos al año (4,5 veces el IPREM).

Por otro lado, más de 120.000 jóvenes están percibiendo la ayuda de 250 euros del Bono Alquiler Joven. Desde su implementación, en torno a 60.000 jóvenes se han beneficiado en cada una de las convocatorias.

Por primera vez desde el primer semestre de 2020, la tasa de emancipación joven subió por encima del 16%.

Gráfico 26. Tasa de emancipación juvenil (16-34 años). Porcentaje



Fuente: Consejo de la Juventud de España.

### **Priorizar e impulsar la rehabilitación de vivienda, en particular para mejorar la eficiencia energética**

Se ha ratificado en la Conferencia Sectorial de Vivienda y Agenda Urbana el reparto de 430 millones de euros entre las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla destinados a la rehabilitación de viviendas.

Desde noviembre de 2023, se han firmado 21 nuevos acuerdos con comunidades autónomas y entidades locales para la rehabilitación de entornos residenciales.

El programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, perteneciente al Componente 2 del PRTR, comprendía el objetivo de alcanzar la construcción de 20.000 viviendas en alquiler social. **El objetivo se ha superado en un 25%, alcanzando las 24.964 viviendas financiadas por un importe de 994,5 millones de euros.**

### **Desplegar medidas de alivio hipotecario**

Se ha ampliado el marco preventivo para el alivio de los deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad. El aumento del umbral de renta implica que podrán acceder al Código de Buenas Prácticas para deudores en riesgo de vulnerabilidad aquellos hogares con una renta anual de hasta aproximadamente 38.000 euros.

Además, se continúa implementando otras medidas como, por ejemplo, la congelación del tipo de interés durante 12 meses, la extensión del plazo de amortización de la hipoteca de hasta 7 años o la carencia de dos años para aquellas familias con renta inferior a 25.200 euros anuales.

Finalmente, también se incluye en el paquete de medidas la suspensión durante el año 2024 de todas las comisiones de amortización anticipada de créditos hipotecarios a tipo variable y la conversión a tipo fijo, y se amplía la gratuidad a las conversiones de tipo variable a mixto.

**El número de solicitudes para acceder al Código de Buenas Prácticas presentadas en 2023 se sitúa en torno a las 61.000, de las que se concedieron alrededor del 12%, el equivalente a 7.900 operaciones, frente a las 1.350 del año anterior.**





04

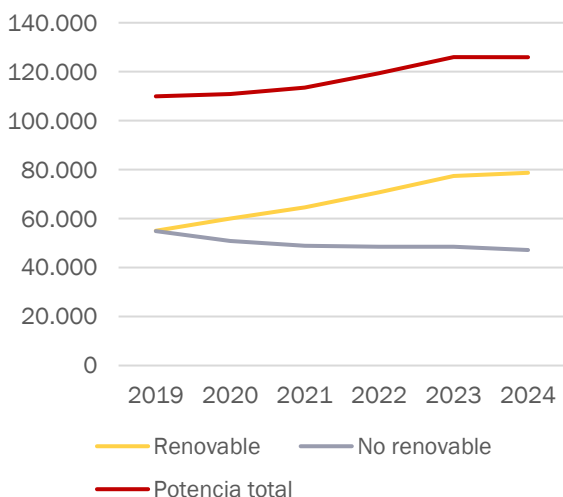
## Impulsar una transición ecológica justa

**Impulsar el proceso de despliegue de las energías renovables en España integrando a los habitantes del territorio**

**El porcentaje de generación eléctrica renovable en el mix eléctrico español ha alcanzado en 2024 el 59,8%, frente a un 38% en 2018.** En 2023, renovables representaron el 50,4% de la producción eléctrica en España.

La potencia instalada renovable en el sistema eléctrico ha pasado de representar el 50,1% en 2019 al 62,6% en junio de 2024. La energía solar fotovoltaica instalada ha experimentado en este período un incremento del 206,8%, y la eólica el 21,5%. En los meses de mayo y junio de 2024 la energía fotovoltaica fue la que más electricidad generó, con un 23,8% y un 22,0% respectivamente.

Gráfico 27. Potencia instalada. MW



Fuente: Red Eléctrica de España.

En 2023, España produjo un 15,1% más de energía renovable que el año anterior, gracias a la energía eólica, líder del mix con el 23,5%, y la fotovoltaica, que produjo un 33,8% más que en 2022.

La aportación de las energías renovables al sistema eléctrico ha contribuido a un menor precio de la electricidad. El precio medio diario del MWh en España desde el comienzo de 2024 hasta el 30 de junio ha sido de 39 €, en Italia de 93 €, en Reino Unido de 75 €, en Alemania de 67 €, y en Francia de 47 €.

Se ha aprobado una inversión de 794 millones de euros para proyectos de hidrógeno renovable de los que más de 450 millones de euros irán a zonas donde se generaba electricidad con carbón o antiguas zonas mineras.

El despliegue de las energías renovables es esencial para las islas por su situación geográfica. En este aspecto, en Baleares se han destinado 28 millones de euros a 15 proyectos fotovoltaicos híbridos con almacenamiento, incrementando la generación renovable en 49,62 MW y la capacidad de almacenamiento en 53,50 MWh.

Además, se han invertido 111,2 millones de euros para el desarrollo de 11 proyectos de investigación sobre geotermia, 10 en Canarias y uno en Madrid, este último por importe de 5 millones de euros.

A su vez, se han asignado 46,8 millones de euros a 16 instalaciones de cogeneración para sustituir el uso de combustibles fósiles por energías renovables.

Se han extendido los plazos para proyectos de energías renovables, se han introducido criterios cualitativos en subastas y se ha reservado capacidad en la red para autoconsumo.

**España fue en 2023 el segundo país europeo tanto en generación eólica como en solar**



### fotovoltaica y el octavo a nivel mundial en energías renovables.

### Continuar impulsando medidas para descarbonizar nuestra economía

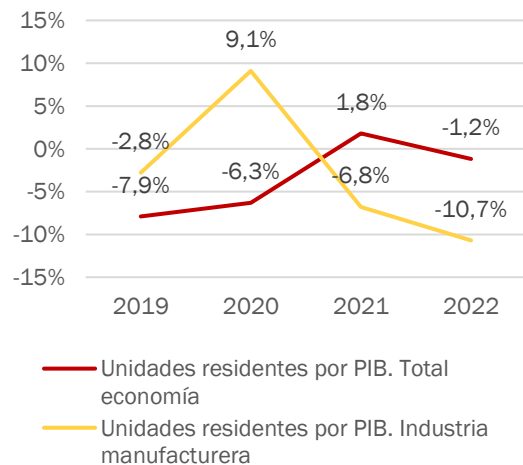
Se ha lanzado la primera convocatoria del PERTE de Descarbonización Industrial, con 1.000 millones de euros en ayudas. Prevé una inversión pública de 3.170 millones de euros, para promover una industria más sostenible y competitiva, reduciendo emisiones de gases de efecto invernadero y fomentando la innovación tecnológica.

Se ha aprobado igualmente la Estrategia de Eficiencia Energética, en la que se prevé invertir 457 millones de euros con dos objetivos para 2030: (i) reducir un 50% el consumo eléctrico; y (ii) reducir las emisiones de la Red de Carreteras del Estado.

Además, se ha modificado el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica. Éste incluye 73 actuaciones, con una inversión asociada de 489 millones de euros, destinadas a facilitar la materialización de proyectos estratégicos para la descarbonización de la industria, la producción de hidrógeno, la integración de energía renovable, o el apoyo a la cadena de materiales y tecnologías clave vinculadas a la transición ecológica.

Las emisiones de gases de efecto invernadero (toneladas de CO2 equivalente por habitante) han pasado de 6,83 en 2019 a 6,37 en 2022.

Gráfico 28. Emisiones de CO2. Variaciones interanuales. Porcentajes



Fuente: Eurostat.

En 2023, las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la generación eléctrica fueron un 28% inferiores a 2022.

### Continuar impulsando medidas para luchar contra la sequía, paliar sus efectos, así como potenciar el uso sostenible del agua

Se ha puesto en marcha el PERTE de digitalización del ciclo del agua, lo que supondrá una inversión de 3.485 millones de euros y la creación de 3.500 nuevos empleos.

Asimismo, se prevé destinar un total de 1.100 millones de euros en proyectos para la mejora de la gestión del agua. Entre estos proyectos cabe destacar:

- (i) El acuerdo con el Govern de la Generalitat de Catalunya para el desarrollo de obras de mejora de las desaladoras de Tordera II y Foix por un valor de 467 millones de euros.
- (ii) La **resolución de la primera convocatoria del PERTE de digitalización del ciclo del agua por valor de 200 millones de euros de la que se beneficiarán un total de 1.676**

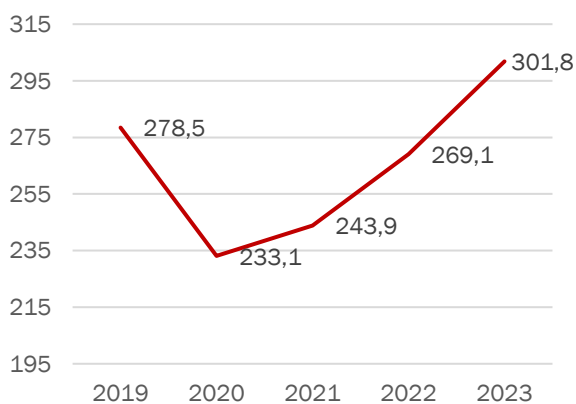
**municipios** para proyectos de mejora de la gestión de los recursos hídricos.

- (iii) El inicio de las obras de la nueva depuradora Palma II, en Mallorca, que cuenta con una inversión de 142 millones de euros.
- (iv) La celebración del contrato de obras de ampliación de la planta desaladora de Torrevieja (Alicante), por un valor de 108,5 millones de euros.

Por otro lado, se han aprobado exenciones de entre el 50% y el 100% sobre el canon de regulación y la tarifa de utilización del agua para las explotaciones agrarias beneficiarias de las obras hidráulicas, así como se ha autorizado a las confederaciones hidrográficas para establecer las reducciones de suministro necesarias.

El volumen de agua desalada ha aumentado un 8,4% en el período 2019-2023.

Gráfico 29. Agua desalada. Hm<sup>3</sup>/año



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

### **Aumentar la ambición de los compromisos climáticos, para cumplir con el objetivo de un 55% de reducción de emisiones en 2030 en la UE**

Se ha aprobado la actualización del Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica 2023-2030, para reducir los

niveles de contaminación de compuestos y sustancias muy nocivas para la salud.

En este sentido se está actualizando el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030 (PNIEC), que amplía los objetivos establecidos en su predecesor, incrementando el objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero respecto a 1990 del 23% al 32%.

### **Adaptar el territorio e infraestructura a los nuevos fenómenos adversos derivados del cambio climático**

Se ha presentado el Observatorio de Salud y Cambio Climático. Este organismo, que destaca por su composición interdisciplinar, nace de la necesidad de abordar transversalmente el impacto que tiene el cambio climático sobre la salud y con el objetivo de coordinar de manera óptima el trabajo de seguimiento, anticipación y valoración de las medidas que se toman.

Con su puesta en marcha se da cumplimiento a lo previsto en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) y el Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente (PESMA), coordinados por el Ministerio de Sanidad.

Por otro lado, se han aprobado el proyecto de ley que regula las condiciones y funciones de bomberos forestales, y otro proyecto de ley de agentes forestales y medioambientales.

Además, en materia de lucha contra incendios, se ha firmado un acuerdo para renovar y mejorar la flota estatal de aviones anfibios, adquiriendo siete nuevos modelos DHC 515 y actualizando los Canadair CL-215 y CL-415. Por otro lado, se ha autorizado un contrato de 47,4 millones de euros para 2024 y 2025 que incluye helicópteros y aviones adicionales de apoyo.

Por último, se ha resuelto la primera convocatoria de 100 millones de euros para la renovación de instalaciones de alumbrado exterior municipal, que permitirá sustituir 100.000 puntos de luz.

## Continuar apostando por la movilidad sostenible y el transporte público, garantizando que sea asequible para las personas que más lo necesiten

Se ha aprobado el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, que permitirá a las distintas administraciones responder mejor a las necesidades de movilidad y transporte de la ciudadanía y a los retos del siglo XXI: la sostenibilidad, la digitalización y la cohesión social y territorial.

Adicionalmente, para promover el uso del transporte público, el Gobierno ha prorrogado durante 2024 la gratuidad de los abonos de Cercanías y de Media Distancia Convencional y los descuentos del 50% de los abonos de AVANT y de los títulos multiviaje del transporte público urbano e interurbano.

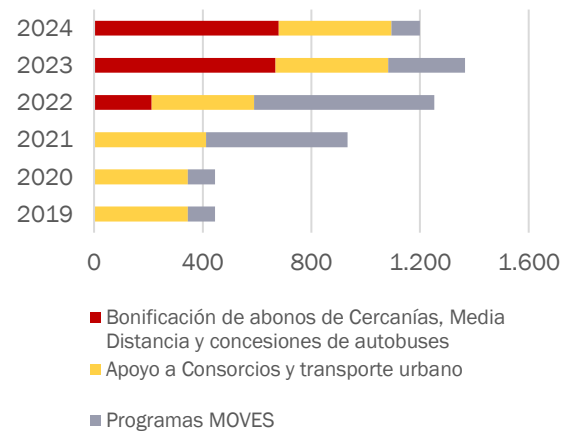
En este contexto, se están dedicando cerca de 6.500 millones de euros a promover una movilidad urbana sostenible, ayudando a crear zonas de bajas emisiones, renovar el transporte público, fomentar la movilidad activa y un cambio modal hacia el ferrocarril.

A través del PERTE para el desarrollo del Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC) Se han concedido 1.075 millones de euros y se ha publicado la siguiente edición con 300 millones de euros. También se han asignado 408 millones en ayudas a proyectos de la sección B de conectividad y sistemas de recarga del VEC.

**Renfe emitió, entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2024, 2,76 millones de abonos gratuitos** de Cercanías, Rodalies y Media Distancia, y bonos Avant bonificados al 50%.

Por último, cabe destacar que se ha prorrogado el programa MOVES III hasta el 31 de diciembre de 2024, incrementándose su presupuesto en 350 millones de euros, con lo que el presupuesto total asciende a 1.550 millones de euros.

Gráfico 30. Apoyo a medidas de movilidad sostenible. Millones de euros anuales



Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

**La demanda de transporte público urbano creció un 21,7%** en 2023 impulsada por las políticas de bonificación iniciadas en septiembre de 2022.

## Promover la adaptación de las infraestructuras energéticas, su digitalización y el almacenamiento

El despliegue renovable necesita impulsar el almacenamiento energético. En este ámbito, cabe destacar la concesión de 150 millones de euros para desarrollar 36 proyectos de almacenamiento conectado a instalaciones de generación renovable.

Dichos proyectos suman una potencia de 904 MW, que impulsarán el avance para consolidar un parque de almacenamiento renovable en España de 22 GW en 2030.

También, se han adjudicado 84,9 millones de euros a 51 proyectos en las Islas Canarias que aumentarán la capacidad de almacenamiento en 191 MWh y la generación renovable en 92,40 MW.

**Cabe destacar que la potencia de autoconsumo instalada en nuestro país asciende a 6,9 GW en 2023. En este último**

año se habrían instalado en torno a **84.545 nuevas instalaciones residenciales con autoconsumo en España.**

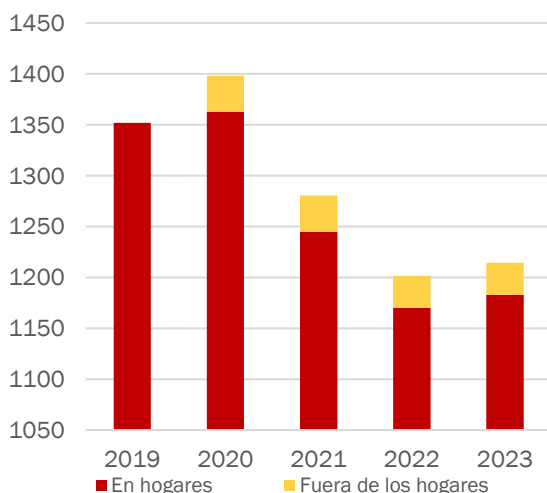
### Aprobar una ley contra el desperdicio alimentario

Se ha aprobado el Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario. Este Proyecto tiene como objetivo reducir el desperdicio de alimentos, alineándose con los principios de justicia social, protección ambiental y crecimiento económico.

El texto establece la obligación de las empresas de hostelería de ofrecer al consumidor la posibilidad de llevarse alimentos no consumidos y la promoción de la venta de productos imperfectos o con fecha de consumo preferente próxima. La futura ley también exigirá que todos los agentes de la cadena alimentaria desarrollen planes de prevención de pérdidas y desperdicio, realizando autodiagnósticos y aplicando medidas correctivas.

El desperdicio alimentario se ha reducido entre los años 2020 y 2023 un 5,3%.

Gráfico 31. Desperdicio alimentario. Millones de kilos



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. No existe dato disponible de desperdicio fuera de los hogares para 2019.

### Continuar desarrollando una política de impulso a la economía circular y reducir el impacto ecológico de los bienes de consumo

Se han concedido 165,5 millones de euros a 102 proyectos para impulsar la economía circular en la empresa. Esta medida, enmarcada en el PERTE de Economía Circular y correspondiente a la convocatoria de 2022, tiene como finalidad la mejora de la competitividad e innovación del tejido industrial.

Asimismo, se han aprobado las bases reguladoras de las subvenciones para el impulso de la economía circular en los sectores del textil y la moda y del plástico, por una cuantía de 195 millones de euros. Dentro de esta línea de ayudas se ha lanzado la convocatoria destinada al sector del textil, la moda y el calzado, con un importe total de 97,5 millones de euros.

### Conservar y restaurar los ecosistemas y su biodiversidad

Se ha sellado un acuerdo con la Junta de Andalucía para el área de influencia del Parque Nacional de Doñana. El nuevo marco de actuaciones asigna un presupuesto adicional de 350 millones de euros —sumando un total de 706 millones de euros— para el desarrollo social y económico sostenible de 14 municipios en el Condado de Doñana, protegiendo así uno de los ecosistemas más valiosos y vulnerables del país.

Asimismo, se han lanzado varias iniciativas clave para la recuperación del Mar Menor, incluyendo la firma del protocolo para la creación de la Comisión Interadministrativa, que mejora la coordinación institucional, y se ha avanzado en los proyectos de creación de humedales seminaturales, filtros verdes y restauración de ecosistemas en la franja perimetral. Además, se está trabajando en la redacción del Anteproyecto de Ley de lucha contra la deforestación asociada a la



comercialización de materias primas y productos.

Finalmente, se ha presentado el Marco de Actuaciones para el Delta del Ebro, integrado por intervenciones fluviales, en el litoral y ambientales para la preservación y mejora de este espacio natural vulnerable al cambio climático.



05

## Consolidar España como referencia mundial en igualdad entre mujeres y hombres

### Aprobar una ley de representación paritaria

Se ha aprobado en el Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley Orgánica de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, que busca **garantizar la representación efectiva de las mujeres en los ámbitos decisorios de la vida política y económica**. Para ello, el Proyecto de Ley incorpora el principio de representación equilibrada al ámbito empresarial. En el ámbito político, modifica la legislación electoral con el fin de establecer la obligatoriedad de las conocidas como listas cremallera. En el ámbito de la AGE, los órganos superiores y directivos deberán incorporar también este principio en los próximos cinco años. La obligación se extenderá a todas las entidades del sector público estatal.

### Renovar, garantizar y reforzar la eficacia del Pacto de Estado contra la Violencia de Género

Se ha acordado el reparto a las ciudades y comunidades autónomas de 140,2 millones de euros para **financiar programas de lucha contra la violencia de género** en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Además, se han destinado 7 millones de euros a subvencionar acciones dirigidas a sensibilizar a toda la sociedad sobre el daño que producen la desigualdad y las conductas violentas.

Paralelamente, se ha puesto en marcha un plan de formación para las Unidades de Coordinación de las Delegaciones del Gobierno y las Unidades de Violencia sobre la Mujer, para que puedan contribuir al seguimiento y

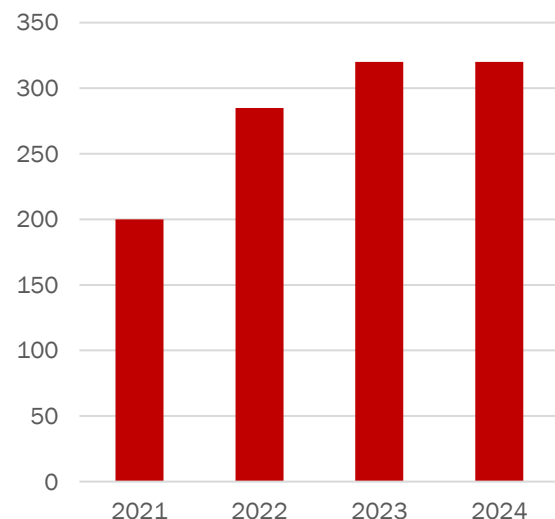
evaluación de las medidas contempladas en el Pacto de Estado.

Con el objetivo de disponer de un diagnóstico y datos más precisos, se han iniciado los trabajos para realizar la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2024.

284 de las 290 medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2017 de las que es responsable la AGE están cumplidas o en proceso.

El presupuesto destinado a la lucha contra la violencia de género en el período 2021-2024 ha sido de 1.125 millones de euros.

Gráfico 32. Presupuesto destinado a la lucha contra la violencia de género (PGE). Millones de euros



Fuente. Ministerio de Igualdad.



### **Tramitar una ley integral contra la trata de personas que cubra todas y cada una de las distintas formas de trata, con especial atención a las que afectan principalmente a las mujeres**

Se ha aprobado el Anteproyecto de Ley Orgánica integral contra la trata y la explotación de seres humanos y se ha concluido el trámite de información y audiencia pública. El Anteproyecto incorpora, por primera vez, un enfoque integral contra la trata, de forma que la implicación de los poderes públicos irá más allá de la respuesta penal y abordará la prevención y la sensibilización de la sociedad, la detección temprana y la asistencia y protección a las víctimas.

Una de las principales novedades del texto es que reconoce los derechos sin necesidad de interposición de denuncia. Además, contempla un régimen de ayudas económicas para la víctima y sus hijas o hijos, o personas dependientes a su cargo.

### **Reforzar la lucha contra las violencias sexuales**

Se ha aprobado el protocolo de actuación frente al acoso sexual en la AGE y sus organismos públicos, que será también aplicable a las personas que prestan servicios o colaboran con la AGE o con algunos de sus organismos.

Además, se ha aprobado la distribución territorial de 9,5 millones de euros destinados a financiar programas para el apoyo a víctimas de agresiones sexuales y de 800.000 euros correspondientes a programas de prevención de explotación sexual a menores tuteladas. También se ha aprobado un protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia sexual.

Adicionalmente, se ha reformado el Registro Central de Delincuentes Sexuales, que pasa a llamarse Registro Central de Delincuentes

Sexuales y de Trata de Seres Humanos, incluyendo a personas condenadas por trata de seres humanos sin importar la edad de la víctima. Esta norma facilita el control de antecedentes por delitos sexuales y trata para quienes trabajan con menores.

Un total de seis autonomías han puesto en marcha, al menos, un centro de atención integral 24 horas para víctimas de violencia sexual, financiados a través de los fondos *Next Generation*: Cantabria (en Santander), Murcia (Murcia), Navarra (Pamplona), Melilla, Castilla La Mancha (Albacete) y País Vasco (Bilbao y Vitoria).

### **Continuar impulsando medidas de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito científico, cultural y deportivo**

En el ámbito científico, se ha resuelto la concesión de subvenciones, por un lado, para la realización de postgrados de estudios feministas y de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad y, por otro, las destinadas a apoyar la realización de investigaciones feministas y fomentar el conocimiento científico en el campo de los estudios de género. Además, se ha presentado el “Estudio de género en el emprendimiento de I+D+i” con el objetivo de corregir los sesgos de género en el emprendimiento universitario.

En el ámbito cultural, se ha creado la Unidad de Prevención y Atención contra las Violencias en el Sector Audiovisual y Cultural. También, se han otorgado por primera vez ayudas para proyectos de arte con intervención social comunitaria y perspectiva de género y se ha puesto en marcha ‘DigitARTE’, una formación en capacidades digitales para profesionales de la cultura con el fin de reducir la brecha digital y de género.

Por último, en el ámbito deportivo destaca la aprobación de la orden por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones

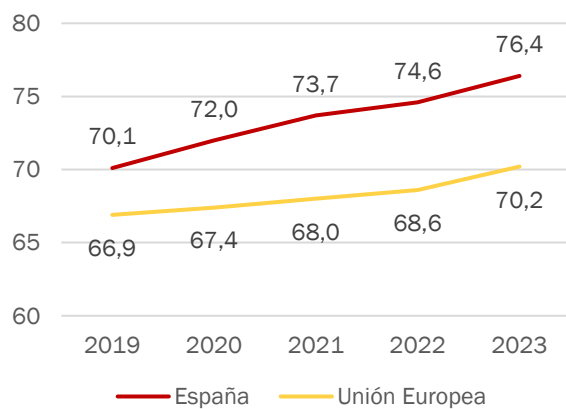




deportivas españolas, que promueve un incremento en la representación de mujeres en las Asambleas Generales, la convocatoria de ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el programa Mujer y Deporte y la elaboración de un decálogo de “10 medidas para lograr la igualdad efectiva en el deporte”.

**España ocupaba el cuarto puesto en el Índice de Igualdad de Género en 2023 de la UE, con 6,2 puntos más que la media. Esta puntuación fue 6,3 puntos mayor que el año 2019. Además, ocupaba la quinta posición en los 179 países analizados en el *Social Institutions and Gender Index (SIGI)* que elabora la OCDE.**

Gráfico 33. Índice de Igualdad de Género. España y UE



Fuente: Instituto Europeo para la Igualdad de Género.



06

## Fortalecer la cohesión territorial y hacer frente al reto demográfico

### Reforzar la autonomía y suficiencia financiera de la Administración Local

Se ha reformado la Ley de Bases de Régimen Local para **(i) acelerar y ampliar la prestación de servicios públicos locales mediante el uso de medios digitales, y (ii) garantizar la prestación de servicios públicos en los municipios pequeños.**

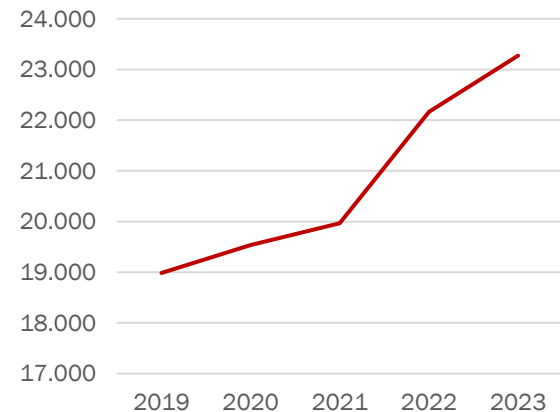
Además, se ha aprobado un nuevo mecanismo para atender las obligaciones pendientes de pago de las entidades locales con sus proveedores, por un total de 404,1 millones de euros.

Asimismo, se han ido incrementado los ingresos de las Entidades Locales provenientes del sistema de financiación, pasando de 18.985 millones de euros en 2019 a 23.273 en 2023, lo que supone un incremento del 25% respecto a 2019.

En 2024 se han actualizado las entregas a cuenta de las entidades locales, que recibirán 28.557 millones de euros, 5.260 millones de más que en 2023.

Finalmente, se les va a transferir 4.758 millones de euros, correspondientes a la liquidación de su Participación en los Tributos del Estado del ejercicio de 2022. Con ello, se multiplica por siete los 682 millones de euros de la liquidación correspondiente a 2021.

Gráfico 34. Ingresos del Sistema de Financiación Local en términos de caja. Millones de euros



Fuente: Ministerio de Hacienda.

### Crear y mejorar infraestructuras y conexiones ferroviarias e impulsar los corredores Mediterráneo, Cantábrico-Mediterráneo y Atlántico

El despliegue de la alta velocidad en más territorios de la geografía española avanza con una cartera de obras en marcha por valor de 9.000 millones de euros. De este modo, se está trabajando en las líneas a Cantabria, el País Vasco y Navarra, la que unirá Murcia y Almería, y las nuevas fases del desarrollo del corredor a Extremadura. La mayor parte de ellas se encuentran enmarcadas en los corredores transeuropeos Atlántico y Mediterráneo.

Cabe destacar, como hito, la puesta en servicio en noviembre de 2023 de la nueva línea de 50 kilómetros entre La Robla (León) y Pola de Lena (Asturias), culminando una inversión de 4.000 millones de euros.

También han empezado a circular los primeros trenes de alta velocidad S106, que disponen de una mayor capacidad y permiten aumentar la oferta ferroviaria en casi toda España.



En este contexto, se está actuando en más de 1.500 kilómetros de red de los corredores Mediterráneo y Atlántico y en casi 1.000 kilómetros de otras redes transeuropeas.

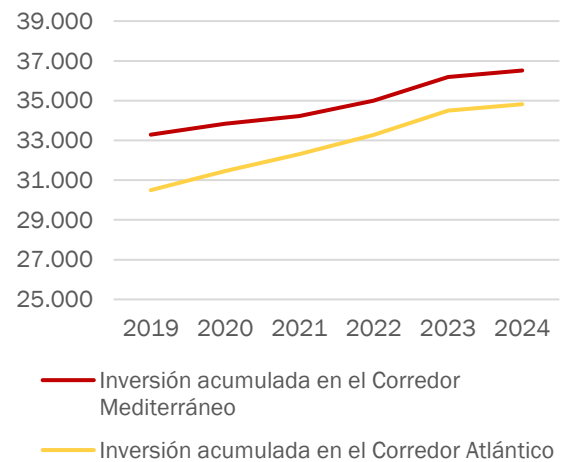
Actualmente, la alta velocidad ferroviaria ya llega al 70% de la población y se sigue trabajando para acercarse al 100% en 2030. Además, el tráfico ferroviario ha crecido un 6,5% en el primer cuatrimestre del año, superando los datos prepandemia.

### La red ferroviaria de alta velocidad en España supera los 4.000 km y se consolida como la mayor de Europa y la segunda mayor del mundo.

En relación con el Corredor Atlántico, ya se han ejecutado más de 34.340 millones de euros de inversiones, un 70% de las actuaciones programadas y desde junio de 2018 se ha ejecutado una media de 1.000 millones de euros anuales.

Por su parte, la inversión desde 2018 correspondiente al Corredor Mediterráneo asciende a más de 2.637 millones de euros, con casi 6.600 millones de euros acumulados en licitaciones. Actualmente, el 80% del corredor está en obras o terminado y el 100% de los tramos están, al menos, en fase de estudio. Desde 2018, se ha aumentado la longitud del Corredor en más de 310,5 kilómetros.

Gráfico 35. Inversión acumulada de los Corredores Mediterráneo y Atlántico. Millones de euros



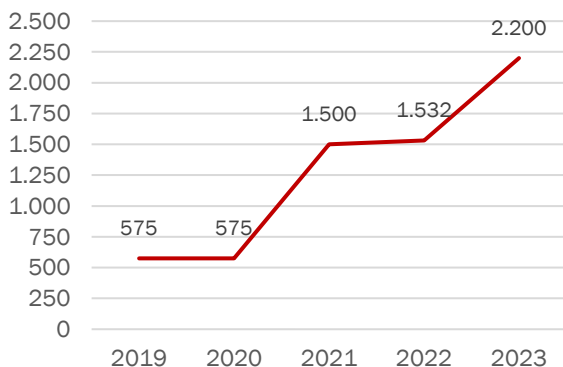
Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

### Ampliar y modernizar la red de Cercanías

Con el objetivo de modernizar y mejorar la infraestructura ferroviaria en la red de Cercanías en diversas regiones de España, se han llevado a cabo diversas medidas, con inversiones sustanciales en obras, adquisición de nuevos trenes y mejoras en estaciones y señalización. Actualmente, se están fabricando 201 trenes de gran capacidad para Renfe Cercanías y *Rodalies* por 1.800 millones de euros.

Asimismo, se ha apoyado esa transformación del sistema de transporte ferroviario incrementando el presupuesto destinado a cercanías de 575 millones de euros en 2019 a 2.200 en 2023.

Además, se están gestionando 1.502 millones de euros para la mejora de infraestructuras en Cercanías y se están realizando actuaciones en 70 estaciones de Cercanías, todo ello en el marco del PRTR.

Gráfico 36. Presupuesto destinado a cercanías.  
Millones de euros

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

### Garantizar la conectividad de la red en todo el territorio, desplegar la tecnología 5G y un acceso universal a Internet

Se han movilizado en torno a 1.000 millones de euros para reducir la brecha territorial en 5G y seguir impulsando su despliegue a través del programa UNICO 5G Redes Activas y 5G *Blackhaul*. El programa beneficiará a más de 1,8 millones de personas de municipios de menos de 10.000 habitantes.

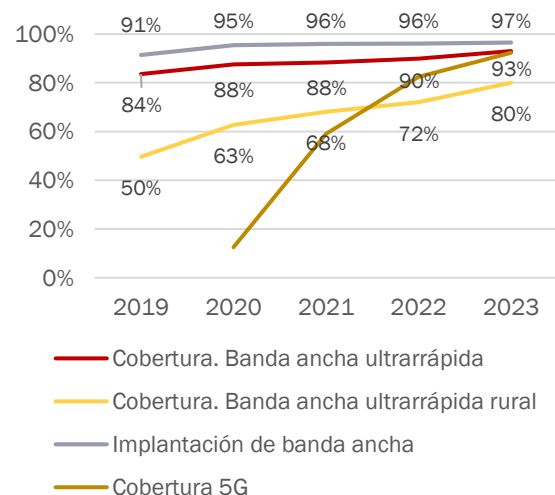
Por otra parte, el programa UNICO-Banda Ancha asignó a finales de 2023, 134 millones de euros para continuar con la instauración de fibra en todo el territorio. Los hogares y empresas destinatarias se concentran en zonas de alto nivel de despoblación.

Para contribuir a solucionar la brecha digital en el mundo rural y garantizar el aumento de la velocidad de internet, el **Programa UNICO-Demanda Rural ha desarrollado la iniciativa Conectate35.es**, lo que supone un hito en la **conectividad rural**, al ofrecer un aumento de 100Mbps a 200Mbps **por una tarifa de 35 euros al mes por medio de satélite**. Los costes de equipamiento, instalación y configuración al producirse el alta en el servicio pueden ser objeto de subvención con un máximo de 600 euros. El Gobierno ha instado a las compañías

de telefonía a aumentar la difusión de esta medida.

En este sentido, el programa UNICO 5G sectorial 2023 ha movilizado 35 millones de euros para iniciativas privadas en sectores clave, como la automoción, la industria de la construcción o la prevención de incendios.

Desde 2019, el porcentaje de hogares con cobertura de banda ancha se ha incrementado del 91,4% al 96,5% en 2023. Los hogares con banda ancha ultrarrápida han aumentado del 83,6% al 93%, y en el caso de los hogares rurales del 49,6% al 80,3%, respectivamente. Por su parte, la cobertura de 5G ha pasado del 12,5% en 2020 al 92,3% en 2023.

Gráfico 37. Hogares con banda ancha y 5G.  
Porcentajes

Fuente: Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

**España es el primer país de la UE que logra cerrar la brecha digital de conectividad, habiendo logrado llevar la conectividad ultrarrápida al 100% del territorio mediante un programa pionero por satélite.**

### Avanzar en el desarrollo de servicios e infraestructuras portuarias y aeroportuarias

En el ámbito portuario, están en proceso de licitación de las obras de construcción del



muelle de contenedores de la terminal norte del Puerto de Valencia por un valor estimado de 656,7 millones de euros. Valencia dispondrá de una nueva terminal pública sostenible y altamente competitiva en el transporte marítimo de contenedores.

Se ha firmado el convenio que permitirá la mayor ampliación de la historia del puerto de Avilés y la puesta en servicio del muelle de Raos 9, en el puerto de Santander.

Por otro lado, se encuentran en marcha proyectos de electrificación de los muelles españoles y está programada una inversión pública de más de 400 millones de euros.

En el ámbito aeroportuario, destaca: (i) la constitución de la Comisión Técnica para aumentar la capacidad del Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat; (ii) la ampliación llevada a cabo en el Aeropuerto de Córdoba, y (iii) las actuaciones realizadas para la remodelación o ampliación de los aeropuertos de Tenerife Sur, Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna y César Manrique-Lanzarote.

Paralelamente, se está trabajando para dar respuesta a la futura demanda de tráfico de los aeropuertos de Alicante y Valencia a partir de criterios técnicos. También se está progresando en las actuaciones previstas sobre el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas para su consolidación como un *hub* intercontinental de referencia mundial.

### **Seguir trabajando para la completa recuperación de la isla de La Palma**

Se han movilizado cerca de 950 millones de euros para la recuperación de la isla de la Palma.

Además, se han prorrogado en 2024 todos los beneficios fiscales de los que ya disfrutaron los afectados por el volcán de Cumbre Vieja durante 2023. Entre ellas destacan: (i) las condiciones más ventajosas del pago de cuotas a la Seguridad Social; (ii) la prestación especial por cese de actividad para los trabajadores y

trabajadoras autónomos; (iii) el mantenimiento de las exenciones en las cotizaciones aplicables a los ERTE, incluidos Puerto Naos y La Bombilla, y (iv) los beneficios fiscales establecidos en el IBI y en el Impuesto de Actividades Económicas.

### **Seguir implementando políticas de solidaridad territorial sobre migración, principalmente en Canarias y dotar de mayores recursos a las comunidades autónomas más vulnerables en el ámbito migratorio**

Se han aprobado 15 millones de euros destinados a reforzar las estructuras de acogida de menores migrantes en Canarias, Ceuta y Melilla. Esta partida forma parte de un paquete más amplio de 35 millones que contempla la acogida entre todas las comunidades autónomas de 400 niños, niñas y adolescentes llegados a Canarias y Ceuta.

Por otro lado, se están llevando a cabo una serie de actuaciones para alcanzar un total de 6.760 nuevas plazas disponibles y mejorar el acondicionamiento de las ya existentes, así como de sus servicios de gestión. Esta cifra supera las previstas en el PRTR.

Asimismo, se ha constituido la Comisión Interministerial de Inmigración con el objetivo de impulsar y coordinar las medidas a adoptar por la AGE para atender los fenómenos migratorios irregulares.

Se ha acordado un refuerzo de los dispositivos de atención humanitaria en la isla de El Hierro. También se ha intensificado la cooperación con los países de origen y tránsito

Finalmente, se está manteniendo un diálogo permanente para realizar las modificaciones normativas que impulsen la solidaridad de todas las comunidades autónomas en la acogida de los menores migrantes no acompañados con la finalidad de hacerla más equitativa.



### **Enfrentar todas las formas de delincuencia grave, en especial la delincuencia organizada y el terrorismo**

Se ha creado la Unidad Nacional de Retirada de Contenidos Ilícitos en Internet (UNEI), que ejercerá como autoridad competente para emitir órdenes de retirada de contenidos terroristas y se ha puesto en marcha del Centro de Inteligencia Criminal Antidroga (ACIC).

Igualmente, se han iniciado los trámites para la actualización de la Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave.

También se ha aprobado un anteproyecto de ley orgánica relativa al intercambio de información sobre nacionales de terceros países con el objetivo de promover y agilizar la cooperación judicial entre Estados miembros en la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado y la delincuencia transfronteriza.

En esta línea, se ha prorrogado hasta 2025 el Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar. Este cuarto plan, que se ejecutará en las mismas seis provincias andaluzas en las que ya opera, cuenta en 2024 con una dotación de 36,9 millones de euros para financiar el incremento de las plantillas policiales y mejorar la inversión en medios materiales, tecnológicos y de apoyo a las actividades de investigación e inteligencia policial.

Desde la puesta en marcha en 2018 del Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar, Policía Nacional y Guardia Civil han ejecutado 22.207 operaciones policiales contra los grupos criminales que operan en la zona. El Gobierno ha invertido en el Plan 79,3 millones de euros hasta diciembre de 2023: 39,2 millones de euros en el crecimiento de las plantillas policiales y los refuerzos operativos y 40,1 millones de euros en el refuerzo de las capacidades operativas y de inteligencia y los medios materiales y tecnológicos de Policía Nacional y Guardia Civil.



07

Avanzar en la convivencia

### Apostar por el diálogo como herramienta para abordar los conflictos territoriales

Desde la sesión de investidura del presidente del Gobierno, se han convocado 71 conferencias sectoriales, 54 de las cuales se han producido durante el primer semestre de 2024. Además, se han establecido 863 nuevos convenios en esta legislatura.

Asimismo, se han aprobado los criterios de funcionamiento de las conferencias sectoriales para mejorar su funcionamiento e incrementar la seguridad jurídica de las decisiones adoptadas.

Hasta el mes de junio, se han alcanzado 27 acuerdos con las comunidades autónomas en normas legales sobre las que existían discrepancias competenciales.

Además, se han aprobado tres reales-decretos de traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma del País Vasco en las siguientes materias: (i) servicio ferroviario de cercanías, (ii) homologación y equiparación de títulos universitarios e (iii) integración social internacional.

Por otra parte, se ha aprobado llevar a cabo la reforma de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (LORAFNA), a fin de transferir a la Comunidad Foral de Navarra el pleno ejercicio de las funciones en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Para ello, se le atribuyen competencias de vigilancia y control del tráfico dentro del territorio de la Comunidad Foral de Navarra.

### Garantizar una mejor convivencia y el reencuentro entre Cataluña y el resto de España

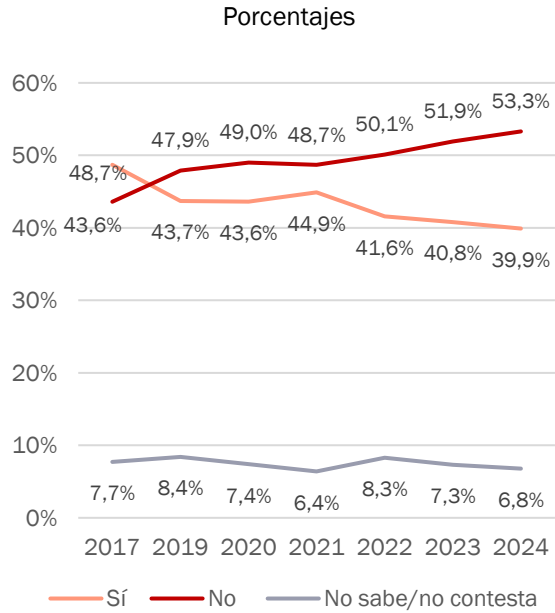
El Gobierno de España y el Govern de la Generalitat de Catalunya, en diciembre de 2023 alcanzaron cinco acuerdos: (i) la convocatoria de una reunión de la Mesa de Diálogo en el primer trimestre de 2024, aplazada por la convocatoria de elecciones autonómicas en Cataluña; (ii) la aprobación de una ley orgánica de garantía del plurilingüismo que garantice el derecho de la ciudadanía a dirigirse a la AGE en las lenguas cooficiales; (iii) el traspaso de la gestión del IMV —posteriormente, se ha aprobado la cesión de la gestión del IMV a las comunidades autónomas con régimen común que lo soliciten—; (iv) el impulso y financiación del proyecto para la instalación en Cataluña de un centro tecnológico de producción de chips (Innofab), y (v) el desarrollo del acuerdo y calendario para avanzar en el traspaso de *Rodalies*. Para ello, se ha constituido la comisión política encargada de coordinar el traspaso de *Rodalies* a la Generalitat, así como siete grupos de trabajo técnico.

Asimismo, se ha aprobado la Ley Orgánica 1/2024, de 10 de junio, de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña.

El porcentaje de ciudadanos y ciudadanas de Cataluña que **no quieren que Cataluña sea un Estado independiente ha pasado del 43,6% en octubre de 2017 al 53,3% en junio de 2024**, 10 puntos porcentuales más. El porcentaje de quienes sí quieren que Cataluña sea un Estado independiente se ha reducido en 9 puntos porcentuales.



Gráfico 38. Población en Cataluña que quiere o no que Cataluña sea un Estado independiente.



**La independencia de Cataluña ha pasado de representar el segundo problema que existía en España en octubre de 2017, según el barómetro del CIS, a ocupar la posición 38 en junio de 2024.** En ese mes, solamente un 0,3% de los ciudadanos y ciudadanas del Estado percibía la amnistía como problema.

Fuente: Centre d'Estudis d'Opinió.





08

## Reforzar el liderazgo de España en Europa y en el mundo

### Impulsar el reconocimiento del Estado palestino y avanzar hacia la paz en Oriente Medio

España ha **reconocido oficialmente al Estado de Palestina** el día 28 de mayo, sumándose así a los más de 140 países que ya lo hacían. Dicho reconocimiento tiene como objetivo contribuir al logro de una paz y estabilidad duraderas en la región y se basa en la aplicación de una solución de dos Estados conviviendo en paz y seguridad.

España ha reiterado la necesidad de poner fin a una crisis sin precedentes en la franja de Gaza, haciendo reiterados llamamientos al alto el fuego, la entrada de ayuda humanitaria y la liberación inmediata de los rehenes israelíes en manos de Hamás.

Además, nuestro país ha propuesto la celebración de una Conferencia Internacional de Paz en el plazo más breve posible. Esta iniciativa ha sido secundada por la UE, la Liga de Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica.

### Continuar apoyando a Ucrania y trabajar para lograr una paz justa y duradera

España y Ucrania han suscrito un acuerdo de cooperación en materia de seguridad y defensa, que se extiende a ámbitos como la asistencia humanitaria, la reconstrucción del país y la búsqueda de una paz justa y duradera basada en el derecho internacional. España proporcionará a Ucrania apoyo militar por valor de más de 1.100 millones de euros en 2024.

En este sentido, España ha participado en la Cumbre sobre la Paz en Ucrania en Bürgenstock (Suiza), cuyo objetivo ha sido estimular un futuro proceso de paz e identificar los consensos sobre los que construir y caminar hacia dicho proceso.

También ha participado en la Conferencia internacional sobre la recuperación de Ucrania celebrada en Berlín los días 11 y 12 de junio.

España ha impulsado y respaldado a nivel europeo, durante la presidencia del Consejo de la UE, la creación de la Facilidad para Ucrania, con una dotación de 50.000 millones de euros. Asimismo, se ha firmado el Acuerdo de Contribución entre la Comisión Europea y España relativo a la ayuda macrofinanciera plus a Ucrania, por el que se prevé una contribución máxima durante el periodo 2024-2027 a este instrumento de 237,6 millones de euros.

España también ha respaldado los esfuerzos de la UE para hacer frente a las necesidades de Ucrania en materia militar y de defensa. En marzo de 2024, la UE decidió, con el apoyo de España, aumentar el límite financiero del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz en 5.000 millones de euros, mediante la creación de un Fondo de Ayuda a Ucrania. Con ello, la ayuda financiera total asignada a Ucrania a través del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz asciende a 11.100 millones de euros.

España fue uno de los primeros países miembros de la UE en brindar protección temporal a las personas desplazadas por el conflicto. **Hasta junio de 2024, se ha concedido protección temporal a en torno a 210.000 ciudadanos y ciudadanas ucranianos, el 60,3% de ellos mujeres.**



El número de estudiantes ucranianos desplazados, y escolarizados en nuestro país ha ascendido a 38.584 alumnos en el mes de febrero.

### **Mantener el compromiso firme y reforzado en el multilateralismo y la cooperación como ejes fundamentales de la acción exterior**

La apuesta por el eje del multilateralismo se ha visto impulsado con una amplia agenda de reuniones bilaterales y giras del presidente del Gobierno por zonas de gran peso geopolítico, como ha sido el caso de la gira por América Latina, en la que el jefe del Ejecutivo reforzó lazos económicos con Brasil y Chile, así como en su viaje a Mauritania, conjuntamente con la presidenta de la Comisión Europea. Además, el presidente viajó el pasado mes de abril a Arabia Saudí, Catar y Jordania. También se ha realizado en Madrid en junio una Reunión de Alto Nivel con Turquía junto a un amplio encuentro empresarial bilateral.

A su vez, se han realizado distintas giras por Oriente Próximo, América Latina y África por parte del titular de Exteriores, quien ha participado, entre otras, en la Conferencia de Seguridad de Múnich, en la reunión de ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN, en Bruselas, y se ha entrevistado con el Secretario de Estado de EEUU en Washington, entre otros encuentros. Además, el ministro de Economía fue invitado a participar en la reunión de ministros de economía y finanzas del G7 por primera vez en mayo de 2024.

Finalmente, cabe destacar la designación oficial de España por las Naciones Unidas para hospedar en Sevilla, en el año 2025, la IV Cumbre Internacional sobre Financiación para el Desarrollo.

### **Impulsar un Pacto Europeo de Migración y Asilo, potenciando las medidas de lucha contra la inmigración irregular y control de fronteras, así como mejorando el sistema de Protección Internacional**

La Presidencia Española del Consejo de la UE se cerró el 31 de diciembre de 2023 con 71 expedientes legislativos. Entre los grandes hitos alcanzados, destacan el acuerdo sobre el Pacto de Migración y Asilo, el acuerdo en el Consejo sobre la reforma de las reglas fiscales, la entrada de Rumanía y Bulgaria en el espacio Schengen, el acuerdo sobre la reforma del mercado eléctrico y el acuerdo sobre la primera Ley de Inteligencia Artificial en la UE.

El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo en los principales elementos del Pacto sobre Migración y Asilo, formado por los cinco reglamentos que reformarán a fondo el marco jurídico de la UE para afrontar los desafíos que plantean los flujos migratorios hacia Europa.

### **Transformar y modernizar nuestras Fuerzas Armadas, con una gestión de los recursos que potencie las capacidades militares**

La dotación presupuestaria dedicada a la modernización de las Fuerzas Armadas asciende en 2024 a 5.360 millones de euros, lo que supone un incremento del 98,8% con respecto a 2022.

Entre los programas de modernización destacan: (i) la serie de submarinos de última generación S-80, del que se ha entregado a la Armada el 'Isaac Peral'; (ii) el Programa Halcón I y II para nuevas adquisiciones de cazas Eurofighter; (iii) el vehículo blindado de transporte Dragón o los vehículos Pizarro Fase 2, que también incluye los 83 vehículos de combate de infantería Pizarro ya suministrados; (iv) las fragatas F110, y (v) la modernización de los sistemas de defensa aérea.



### **Fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad internacional y trabajar por la paz**

Se han firmado acuerdos de cooperación militar con Francia, EEUU, Camerún, Irak e India. Asimismo, se ha participado en iniciativas multilaterales, como la presidencia de la Iniciativa 5+5 Defensa en 2024.

En este sentido, España ha participado en reuniones estratégicas internacionales como la reunión con el vicesecretario general adjunto de la OTAN; la reunión de ministros de Defensa de la OTAN; y las reuniones formales e informales de ministros de Defensa de la UE.

También se han potenciado otros intereses geoestratégicos como la cooperación industrial con la India en el ámbito del armamento e industria de defensa. De igual modo, se ha acordado prorrogar durante 2024 la participación de unidades y observadores de las Fuerzas Armadas en misiones militares en el exterior. **Actualmente, España participa en 17 operaciones, con 5.278 efectivos de las Fuerzas Armadas**, de las cuales se han liderado la operación UNIFIL Líbano, EUTM Mali, EUNAVFOR Atalanta, la Misión OTAN en Irak (NMI) y el Grupo Dédalo en el Mediterráneo.

### III. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



En respuesta al shock causado por la pandemia del COVID, la UE puso en marcha en 2021 los fondos *NextGeneration EU*, mecanismo de apoyo presupuestario para financiar planes de recuperación y resiliencia de los Estados miembros. El Gobierno aprobó en abril de 2021 el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) como instrumento estratégico para canalizar los fondos en España durante el período 2021-2025.

Actualmente, el PRTR se está desplegando con los siguientes objetivos: (i) hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia; (ii) impulsar la modernización estructural de la economía en clave verde y digital, y (iii) lograr una economía más resiliente y sostenible, más productiva y con más oportunidades para las generaciones futuras.

Las prioridades de inversión giran en torno a cuatro ejes transversales: la transición verde, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial. Estas prioridades se han articulado en diez políticas palancas y 31 componentes, que contienen reformas e inversiones.

España es uno de los países con mayor asignación de fondos, con hasta 163.000 millones de euros en el periodo 2021-2026, lo que representa más del 12% del PIB. En torno a 79.500 millones de euros corresponden a transferencias no reembolsables y hasta 83.000 millones de euros en préstamos. Además, en octubre de 2023, la Comisión Europea dio el visto bueno a la Adenda del PRTR por valor de 1.383 M€, que permite poner en marcha la segunda fase del Plan y refuerza los proyectos estratégicos (PERTE).

Asimismo, la Comisión Europea ha aprobado recientemente el cuarto desembolso del Plan de Recuperación, por el que España recibirá casi 10.000 millones de euros. Este desembolso está asociado al cumplimiento de 60 de los 61 hitos y objetivos, siendo el país

que más ha cumplido en términos absolutos, con 181. Con este cuarto desembolso, es también el país de la UE que más transferencias de fondos ha recibido, con un total de 48.000 millones.

La economía española ha podido anticipar en dos años la recuperación de su nivel de PIB pre-COVID, gracias al impacto del Plan de Recuperación. A cierre de 2023, el impacto económico del PRTR se tradujo en 2,5 puntos de PIB. El impacto de las reformas se estima que ascendió a 1,1 puntos de PIB, mientras que el impacto de las inversiones fue de 1,4 puntos porcentuales.

De los 69.528 millones de euros asignados en una primera fase, a 30 de junio de 2024, se han convocado un 99,2% y se han resuelto el 58% de los importes convocados, 40.004 millones de euros.

La AGE ha sido la administración que más fondos ha movilizado y que mayor tasa de resolución ha alcanzado, con un 59,1% de los casi 43.000 millones asignados. La Tabla 3 refleja los fondos asignados, convocados y resueltos por nivel de administración.

692.505 empresas, instituciones, ciudadanos y ciudadanas han recibido los 40.004 millones de euros de las convocatorias resueltas. Las microempresas y las pymes han sido las más beneficiadas, representando el 38,7% del total de adjudicatarios, seguidas de las grandes empresas, con un 24,4%, las fundaciones, con el 17,1%, las uniones temporales, con el 16,1%, y los hogares con el 3,7%.

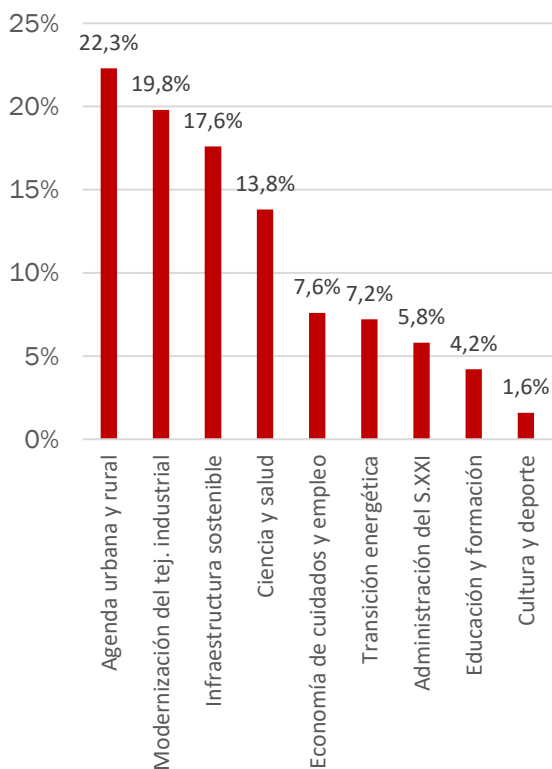
En términos de importes ya resueltos, las políticas palanca con mayores cuantías son la primera, “Agenda urbana y rural”, la quinta, “Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas” y la tercera, “Infraestructuras y ecosistemas resilientes”.

Tabla 3. Fondos asignados, convocados y resueltos por nivel de administración. Millones de euros

	Asignados	Convocatorias	Convocatorias resueltas	Tasa de resolución
Total	69.528	68.984	40.004	58%
AGE	42.933	44.676	26.402	59,1%
CCAA	26.595	24.308	13.602	56%
CCAA sin entidades	26.595	18.194	10.488	57,6%
Entidades locales		6.114	3.114	50,9%

Fuente: Herramienta Elisa. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Fecha de extracción de datos: 26 de julio de 2024.

Gráfico 39. Importes resueltos por políticas palanca. Porcentajes



Fuente: Herramienta Elisa. Fecha de extracción de datos: 26 de julio de 2024.

Las comunidades autónomas con mayor importe de fondos asignados son Andalucía con un 15,7%, seguida por Cataluña con un 14,9% y, finalmente, Madrid con un 11,1%, tal y como refleja la Tabla 4.

Por otra parte, los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia transferidos a las

comunidades autónomas ascienden a 26.378 millones de euros.

Tabla 4. Fondos asignados por comunidad autónoma. Cuantías totales y porcentaje

Comunidad Autónoma	Total asignado PRTR	% sobre Total	Transf. MMRR
Andalucía	4.168	15,7%	3.906
Cataluña	3.974	14,9%	3.901
Madrid	2.948	11,1%	2.948
Comunidad Valenciana	2.521	9,5%	2.554
Castilla y León	1.655	6,2%	1.651
Canarias	1.645	6,2%	1.720
Galicia	1.545	5,8%	1.517
Castilla- La Mancha	1.311	4,9%	1.279
País Vasco	1.155	4,3%	1.277
Baleares	1.050	3,9%	1.007
Aragón	933	3,5%	928
Extremadura	834	3,1%	832
Murcia	808	3,0%	797
Asturias	640	2,4%	674
Navarra	544	2,0%	574
Cantabria	437	1,6%	431
La Rioja	328	1,2%	303
Ceuta	52	0,2%	41
Melilla	49	0,2%	38
Total	26.595	100%	26.378

Fuente: Herramienta Elisa. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Fecha de extracción de datos: 26 de julio de 2024.

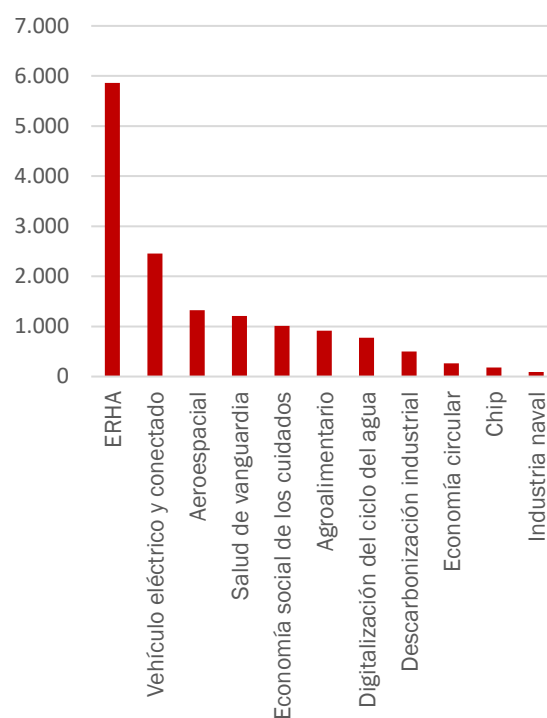
Los préstamos se están canalizando a través de instrumentos financieros existentes y de nueva creación. Se han adoptado diferentes facilidades como el “ICO Verde” y el “ICO Empresas y Emprendedores”, que han activado 30.150 millones de euros, destinados a financiar proyectos de empresas que impulsen su crecimiento y transformación verde y digital. También se ha creado el Fondo de Resiliencia Autonómica y se han activado los primeros 3.400 millones de euros de los 20.000 millones que se podrán canalizar en préstamos para financiar proyectos públicos y privados en condiciones ventajosas y a largo plazo.

Los PERTE constituyen un instrumento destacable del PRTR, con el objetivo de impulsar grandes iniciativas que contribuyan claramente a la transformación de la economía española.

Se han aprobado doce PERTE, que contemplan una **inversión pública de más de 40.000 millones de euros**, entre transferencias y préstamos. Estos PERTE están centrados en áreas como el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado, energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento, la salud de vanguardia, el sector agroalimentario, la nueva economía de la lengua, el modelo de economía circular, la industria naval, la aeroespacial, la

digitalización del ciclo del agua, los microchips, la economía social y de los cuidados y a la descarbonización de la industria. Los PERTE han movilizado 14.580 millones de euros a 28 de junio de 2024. El gráfico siguiente refleja el desglose de dichos importes.

Gráfico 40. Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE). Importes movilizados. Millones de euros



Fuente: Presidencia del Gobierno.



## Índice de tablas

Tabla 1. Estado de cumplimiento de los compromisos.....	6
Tabla 2. Variación de salarios, renta neta media por hogar e IPC entre 2019 y 2022. Porcentajes...	10
Tabla 3. Fondos asignados, convocados y resueltos por nivel de administración. Millones de euros	54
Tabla 4. Fondos asignados por comunidad autónoma. Cuantías totales y porcentaje.....	54

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Incremento del SMI. Importe y porcentaje de variación interanual .....	8
Gráfico 2. Salarios de mujeres y hombres. Variación interanual. Porcentajes .....	9
Gráfico 3. IPC Tasa de variación interanual .....	10
Gráfico 4. Índice armonizado de precios. Valores medios anuales. 2019-2023 .....	10
Gráfico 5. Renta disponible real de los hogares, per cápita. Índice. 2019-2023.....	10
Gráfico 6. Población activa, personas afiliadas a la Seguridad Social y personas asalariadas. Millones .....	11
Gráfico 7. Diferencia de tasa de paro España- UE. Puntos porcentuales .....	11
Gráfico 8. Asalariados/as con contrato temporal y a tiempo parcial. Porcentajes .....	12
Gráfico 9. Tasa de desempleo total, de personas de 45 y más años, y de personas menores de 25 años .....	12
Gráfico 10. Tasa de cobertura del total de beneficiarios de prestaciones por desempleo .....	13
Gráfico 11. Déficit y deuda pública. Porcentajes respecto al PIB.....	13
Gráfico 12. PIB. Tasa de variación interanual .....	14
Gráfico 13. Empresas con una intensidad digital muy alta. España- UE. Porcentajes.....	15
Gráfico 14. Población con competencias digitales básicas o superiores en 2023. Países UE. Porcentaje .....	16
Gráfico 15. Gasto en I+D+i. Porcentaje sobre el PIB.....	17
Gráfico 16. Índice de innovación europeo. 2024 .....	17
Gráfico 17. Viviendas con algún tipo de ordenador y uso frecuente de internet. Porcentajes.....	19
Gráfico 18. Evolución de las cuantías de las pensiones percibidas. Euros .....	21
Gráfico 19. Tasa neta de escolarización infantil.....	22





Gráfico 20. Importe en becas (millones de euros) y número de alumnos becados (miles). Todas las enseñanzas.....	23
Gráfico 21. Alumnado matriculado en FP por curso académico.....	23
Gráfico 22. Número de plazas de Formación Sanitaria Personalizada (FSE) ofertadas .....	25
Gráfico 23. Personal médico y de enfermería por cada 1.000 habitantes.....	25
Gráfico 24. Población en alquiler a precio de mercado y propietarios con hipoteca sobreexpuesta financieramente. UE. Principales países. Año 2023. Porcentajes.....	30
Gráfico 25. Índice de Precios de Vivienda en Alquiler (IPVA). Variación con respecto a 2018.....	31
Gráfico 26. Tasa de emancipación juvenil (16-34 años). Porcentaje.....	32
Gráfico 27. Potencia instalada. MW.....	33
Gráfico 28. Emisiones de CO2. Variaciones interanuales. Porcentajes .....	34
Gráfico 29. Agua desalada. Hm <sup>3</sup> /año .....	35
Gráfico 30. Apoyo a medidas de movilidad sostenible. Millones de euros anuales.....	36
Gráfico 31. Desperdicio alimentario. Millones de kilos .....	37
Gráfico 32. Presupuesto destinado a la lucha contra la violencia de género (PGE). Millones de euros .....	39
Gráfico 33. Índice de Igualdad de Género. España y UE .....	41
Gráfico 34. Ingresos del Sistema de Financiación Local en términos de caja. Millones de euros.....	42
Gráfico 35. Inversión acumulada de los Corredores Mediterráneo y Atlántico. Millones de euros.....	43
Gráfico 36. Presupuesto destinado a cercanías. Millones de euros .....	44
Gráfico 37. Hogares con banda ancha y 5G. Porcentajes.....	44
Gráfico 38. Población en Cataluña que quiere o no que Cataluña sea un Estado independiente. Porcentajes.....	48
Gráfico 39. Importes resueltos por políticas palanca. Porcentajes.....	54
Gráfico 40. Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE). Importes movilizados. Millones de euros .....	55



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

 **spaña**  
**Gobierna.**